

**LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN
COLOMBIA**

1

La Contabilidad Electrónica Como un Soporte de Fiscalización en Colombia

Claudia Yaneth Zambrano Leiva

Programa Contaduría pública, Corporación UNIMINUTO

Semilleros de investigación contabilidad tributaria

Luz Mery Celis Murcia y Juan Gabriel Jiménez

17 de mayo 2023

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada especialmente a mi Dios quien fue el que me dio la sabiduría, la fuerza y los conocimientos para poder terminar este proyecto de investigación.

Igualmente, a todas aquellas personas que me ayudaron a realizar este sueño que un día comenzó y que hoy con mucho esfuerzo y dedicación he logrado culminar.

Agradecimientos

La culminación de esta investigación es gracias a Dios, por haberme guiado y permitido lograr mis objetivos, ya que cada día puso en mi camino a las personas adecuadas para que me enseñaran y me sirvieran como guía. A mi esposo, mis dos hijos y mi hermana Gloria Bibiana zambrano, por el apoyo, acompañamiento, paciencia y amor que siempre me han demostrado; y que me impulsan cada día a seguir adelante.

A mi asesora de grado; Luz Mery Celis Murcia, por brindarme el acompañamiento, conocimientos y guía en cada momento que necesite apoyo para poder terminar esta investigación.

Igualmente, al asesor Juan Gabriel Jiménez quien me brindo todo el apoyo y ayuda en el momento en que lo solicité, así mismo a la profe Yanny Milena García quien con sus consejos y motivación me ayudó mucho en momentos en los cuales a veces sentía que no iba a poder terminar.

A mi gran amiga Neila Constanza covalada Camacho por siempre estar hay incondicionalmente y no dejarme sola, finalmente a la corporación universitaria Minuto de Dios por abrirme las puertas a un mundo diferente y cambiar mi vida.

Contenido

Introducción	9
Descripción del problema.....	10
Formulación del problema.....	11
Justificación	12
Objetivos.....	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	14
Marco referencial	15
Marco conceptual.....	15
Marco teórico	19
Marco normativo	34
Estado del arte.....	46
Antecedentes	46
Diseño metodológico.....	50
Población	51
Muestra.....	53
Referencia	78

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

Lista de tablas

Tabla 1 Herramientas electrónicas aplicadas por la SAT en México	21
Tabla 2 Decretos y resoluciones emitidos por la DIAN, de los documentos electrónicos	36
Tabla 3 Cronograma de actividades.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 Recursos de apoyo a la investigación	¡Error! Marcador no definido.

Lista de graficas

Figura 1. Clasificación de la contabilidad	17
Figura 2. Imagen procesos tributarios o documentos electrónicos de la agencia tributaria de España	27
Figura 3. Origen y evolución del blockchain	49
Figura 4. Estructura del Blockckain	49
Figura 5. Ubicación de la población de las Ferreterías.....	53
Figura 6. Rango de edad de los Encuestados.....	56
Figura 7. Nivel académico de los Encuestados.....	57
Figura 8. Responsabilidad de IVA.....	57
Figura 9. ¿Su empresa emplea facturación electrónica?.....	58
Figura 10. Que medio utiliza para facturar electrónicamente.....	59
Figura 11.¿Mi empresa emplea nómina electrónica?	60
Figuran 12. Que medio utiliza para facturar electrónicamente.....	61
Figura 13. ¿Mi empresa emplea documentos soporte electrónicos?.....	61
Grafica 14. ¿Cómo percibe la implementación de estas herramientas electrónicas?	63
Figura 15. ¿Se capacitan en el uso de herramientas electrónicas?.....	64
Figura 16.¿Cuál software utiliza actualmente?".	65
Figura 17. ¿Cuál respuesta aplica para mi empresa?	66
Figura 18. ¿Encuentra ventajas usar estas herramientas electrónicas cómo documentos contables?	67
Figura 19. ¿Cuál considera como principal ventaja el uso de estas herramientas electrónicas cómo documentos contables?.....	68
Figura 20. ¿Cuál considera que es la principal desventaja al usar estas herramientas electrónicas?.....	69

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

Figura 21 . ¿La aplicación de esta información le aporta a la generación de los estados financieros?	70
Figura 22. ¿Los costos de la sistematización en equipos y programas ascienden a:?	71
Figura 23. ¿Ha incurrido en gastos adicionales en:?.....	72
Figura 24. Si, incurrió en estos gastos adicionales a cuanto ascendió	73
Figura 25. ¿Con que frecuencia (periodicidad) el área contable y/o financiera le hace entrega de los estados financieros ESFA,(Balance General) Estado resultados integrales(PyG), Flujo de efectivo?	74
Figura 26. ¿La presentación de esta información le permite a Ud.(empresario) soportar toma decisiones empresariales?.....	75
Figura 27 . ¿Ha escuchado hablar de la tecnología del Blockchain?.....	76

Resumen

La administración tributaria en nuestro país ha venido aplicando una serie de estrategias de formalización empresarial y mecanismos virtuales de cruce de información en tiempo real, disminuyendo de esta manera el riesgo de evasión y elusión. Con esta investigación se pretende dar conocer la adaptación de los microempresarios del sector de las ferreterías de la ciudad de Neiva a los documentos electrónicos contable; al mismo tiempo estos están siendo utilizados en el proceso de auditoría y fiscalización por parte de los entes de control como la DIAN; a su vez con la implementación en la contabilidad está se dirigiendo hacia la contabilidad y el impacto del uso de la tecnología del blockchain en Colombia.

Por ello con el desarrollo y el avance en las nuevas tecnologías de la información; los sistemas contables y tributarios han tenido que adaptarse a los retos que estos generan, no obstante, la implementación de estas nuevas herramientas les otorga a las entidades del gobierno y a los contribuyentes unos mejores beneficios en materia contable y fiscal entre otros. Aunque para algunos contribuyentes como son las microempresas y personas naturales, estos procesos lo perciben como algo complejo, por lo que han tenido que incurrir en gastos, costos y cambiar la forma de llevar la contabilidad. Atendiendo a lo anterior en la presente investigación surge la pregunta ¿Cómo los comerciantes del sector de las ferreterías de la ciudad de Neiva se adaptan a las nuevas herramientas tecnologías contables: facturación electrónica, nómina electrónica y documentos soporte electrónico? La metodología utilizada es de tipo documental con alcance descriptivo y enfoque cualitativo, donde se busca por medio de la aplicación de instrumento (encuesta), aplicada al sector de ferreterías del microcentro de Neiva, recolectar información con relación al conocimiento sobre la regulación de contabilidad electrónica, y la implementación de los mecanismos electrónicos aplicados por el estado para control de evasión esta cuenta con 21 preguntas relacionada con el tema de los documentos electrónicos en la contabilidad, La población objeto de estudio corresponde a 204 ferreterías

del sector del microcentro de la ciudad de Neiva, según base datos registrada en la cámara de comercio del Huila con corte junio 2022, determinando una muestra de 51 empresas del sector ferretero.

Palabras Claves: Contabilidad electrónica, documentos electrónicos, Blockchain, DIAN, contribuyente.

Introducción

En la actualidad la forma de llevar la contabilidad ha cambiado como resultado de los avances en las tecnologías de la información, la globalización y los sistemas tributarios de cada país. Así pues, en el siguiente trabajo se da a conocer lo más relevante de los temas relacionados con el uso de las herramientas tecnológicas, como los documentos electrónicos en la contabilidad en procesos de fiscalización y el uso del Blockchain como una tecnología de innovación y reto.

Por lo anterior se han implementado el uso de las herramientas electrónicas en los procesos contables y fiscales como mecanismos de optimización de la información contable, financiera y tributaria; en algunos países de América, se están adaptando el uso de estas herramientas tecnológicas electrónicas como la factura electrónica, documento soporte electrónico, nomina electrónica o ya cuentan con un sistema completo como la contabilidad electrónica y el Blockchain, en un avance hacia la modernización.

Al mismo tiempo el resultado de la implementación y adaptación de estos procesos en la contabilidad busca cada día ser más eficiente, veraz y oportuno en los procesos de fiscalización que realizan las entidades de control, en el caso de Colombia la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Cabe aclarar que el hecho de que se esté implementando el uso de las herramientas electrónicas en la contabilidad, y que estas hallan desplazado el uso del papel, esto no significa que la forma de los registros de las transacciones contables ha cambiado o tenga que cambiar.

Ahora bien, la implementación de estas herramientas electrónicas trae consigo ventajas para los entes de fiscalización y los contribuyentes, aunque existe la persuasión para algunos contribuyentes que ven este cambio como algo negativo; debido a que tienen o tuvieron que incurrir en gastos y costos adicionales; la compra de equipos de cómputo, software, licencias y la capacitación en personal para el manejo y uso de estas herramientas electrónicas.

Por otra parte, la normativa de cada país le exige a los contribuyentes y comerciantes que deben adaptar la contabilidad al uso de las herramientas tecnológicas; esto ha llevado a que, en algunos ya se hable de la implementación de la contabilidad electrónica y que el uso de la tecnología del Blockchain; aunque no está reglamentada ya se esté usando en algunas áreas de la contabilidad como la auditoría.

Descripción del problema

Históricamente la contabilidad ha sido de gran importancia para la humanidad y más con el pasar del tiempo donde todos los procesos e información contable han evolucionado, aportando grandes beneficios para quienes están obligados a presentar la información contable y financiera a los usuarios de la información contable como son: entidades comerciales, financieras, proveedores, clientes, accionistas, inversionistas y entes de control.

Asimismo, para algunas entidades de control del Estado como la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) en Colombia, la importancia radica en el cruce de la información tributaria y financiera con el reporte de los hechos económicos de los contribuyentes, se puede validar los movimientos comerciales y financieros propios de la ejecución del objeto social de la actividad económica que desarrolla, y especialmente de las personas naturales o jurídicas para así poder determinar las responsabilidades tributarias, al igual que auditar posibles fraudes fiscales como el de la evasión y/ o elusión de impuestos.

Además, para los clientes, inversionistas, proveedores o entidades financieras que deseen o necesiten información contable y financiera para la toma de decisiones; esta debe

reflejar la situación real actual de la empresa. Para ello esta debe estar en tiempo real; por consiguiente, se debe contar con los recursos tecnológicos y humanos necesarios para el cumplimiento oportuno de esta información.

Por lo anterior, en la actualidad con la era digital y la modernización, algunos de los procesos contables como la facturación, nomina, documentos soporte e inventario entre otros; se deben llevar de forma rápida, ágil, oportuna y eficiente. Tal como lo menciona (TAMMY COLEY, 2021 , pág. 16) “La contabilidad moderna puede aumentar la productividad contable en un 50 % o más y reducir los tiempos de cierre financiero a la mitad. por tal motivo en Colombia con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, en el área contable los constantes cambios de las normativa y creación de nuevas herramientas tecnológicas como la contabilidad electrónica y el Blockchain son algunos de los retos que personas naturales y jurídicas deben conocer y adaptarse en este sistema globalizado.

Sin embargo, la implementación y adaptación para algunos sectores económicos como el de las micro y medianas empresas comerciales del sector de las ferreterías de la ciudad de Neiva, la adaptación a los documentos contables electrónicos lo perciben como una problemática debido a que han tenido que incurrir en gastos y costos adicionales como son: la compra de equipos de cómputo, software contables y capacitaciones en personal idóneo para este proceso. Por su parte en Colombia cada día se avanza más en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas como se mencionó anteriormente que, aunque todavía no se habla de una contabilidad electrónica en general en todos los procesos contables o exista una normativa sobre la implementación de la tecnología del Blockchain se apunta a estos nuevos avances para estar a la vanguardia de la era digital.

Formulación del problema

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, surge el siguiente interrogante:

¿Cómo los comerciantes del sector de las ferreterías de la ciudad de Neiva se adaptan a las nuevas herramientas tecnológicas contables: facturación electrónica, nómina electrónica y documentos soporte electrónico?

Justificación

A lo largo de la historia la contabilidad ha formado parte importante de las civilizaciones como lo menciona, Piedad Y Sidora Vera Franco (2016):

La contabilidad es una de las primeras disciplinas económicas que han servido al hombre, desde tiempos inmemoriales, con el surgimiento de la noción de economía doméstica, surge también la idea de contabilidad como una disciplina que le permite al ser humano llevar un orden claro y preciso de las actividades, recursos, dinero, entre otros. (p.2)

Por otra parte, la evolución en los diferentes campos de las tecnologías ha revolucionado el mundo y ha obligado que muchas cosas evolucionen y que los seres humanos tengan que adaptarse a estas nuevas formas de ver y percibir el cambio ; en lo relacionado en el área contable este proceso no podía quedarse en el pasado; debe adaptarse a los diferentes cambios; pasar de lo manual a lo digital mediante las diferentes herramientas tecnológicas que nos brindan la contabilidad electrónica y a futuro la implementación de Blockchain .

De igual forma las organizaciones empresariales , contribuyentes y personas naturales que de acuerdo a las diferentes normas a nivel nacional e internacional , deben llevar un registro contable y financiero de la información de las operaciones consideradas como comerciales o por otros conceptos derivados de diferentes actividades, estas herramientas electrónicas les ha permitido obtener beneficios como son : analizar, conocer, interpretar, tomar decisiones apropiadas en cuanto al manejo que se le debe dar a los recursos con los cuales se cuenta y abrirse a mercados nacionales e internacionales .

Debido a ello en diferentes continentes como Asia, Europa y América; han venido trabajando en un proceso de transición, adaptándose e implementando en sus sistemas

contables la contabilidad digital o electrónica facilitando el manejo de la información contable y abriendo sus economías a mercados internacionales (Barbosa, 2017)

Por lo tanto, con la implementación de sistemas operativos estandarizados de la información; esta se genera en tiempo real, por lo cual Colombia al igual que otros países como México, Panamá, Guatemala entre otros; ha venido adaptando la contabilidad a los estándares internacionales tanto en la parte normativa como las Normas Internacional de Información Financieras NIIF, las Norma Internacional de auditoría y Aseguramiento NIAS y el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de facturación electrónica según lo establece el Decreto 2242 de 2015 emitido por la DIAN; se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, en el cual se mencionan los procedimientos, obligaciones y fechas en las cuales los contribuyentes tenían que empezar a implementar esta herramienta tecnológica en su contabilidad .

De igual forma la nómina electrónica, los documentos soporte electrónicos y próximamente el inventario electrónico, son un avance en materia de actualización de herramientas tecnológicas contables que los contribuyentes deben adoptar e implementar de la contabilidad electrónica o el Blockchain, como un mecanismo de control fiscal exigido por el ente de control y fiscalizador DIAN.

Asimismo estos procesos son de gran beneficio para el contribuyente por que avanza hacia la contabilidad electrónica según (Barbosa, 2017) en su artículo menciona “La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del servicio de administración Tributaria SAT”, o a una base de datos distribuida y segura que guarda un registro de todas las transacciones y operaciones que han tenido lugar en una red determinada como el Blockchain. según lo menciona la firma de auditoría Internacional (Deleoitte, 2022)

Ahora bien, a pesar de todos los avances de la tecnología y las herramientas utilizadas en el área contable “El paso del papel a los documentos electrónicos no significa un cambio en la esencia de las transacciones económicas, si no un avance en estos procesos” (Actualicese,2022).

Por lo cual, el contribuyente debe seguir registrando la contabilidad de acuerdo la normativa existente que exige, las diferentes entidades de control, así como proporcionar el adecuado manejo en la información contable, financiera y adaptarse a los diferentes cambios tecnológicos. Por consiguiente, esta investigación se realiza para analizar la adaptación e implementación de las herramientas tecnológicas en los documentos electrónicos contables del sector comercial de las ferreterías de la ciudad de Neiva.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la implementación de las herramientas tecnologías contables: facturación electrónica, nómina electrónica y documento soporte electrónico en el sector de las ferreterías del microcentro de la ciudad de Neiva

Objetivos específicos

Conocer cuáles son los documentos electrónicos contables: facturación electrónica, nómina electrónica y documentos soporte electrónico de mayor uso que; están implementando los comerciantes del sector de las ferreterías del microcentro de la ciudad de Neiva

Identificar los gastos en la implementación de las herramientas electrónicas contables: facturación electrónica, nómina electrónica y documentos soporte electrónico; en el sector de las ferreterías del microcentro de la ciudad de Neiva.

Exponer las ventajas y desventajas en la utilización de los documentos electrónicos contables; facturación electrónica, nómina electrónica y documentos soporte electrónico, en el sector de las ferreterías del microcentro de la ciudad de Neiva.

Marco referencial

Las siguientes secciones describen los aspectos teóricos, contextuales, conceptuales y legales del proceso de investigación. Tiene como objetivo principal el análisis de la contabilidad electrónica como un soporte de fiscalización en Colombia. Es así como, se establece la descripción de diferentes fundamentos que sustenten las actividades planteadas para dar cumplimiento a los propósitos principales de la investigación.

Marco conceptual

Con el paso del tiempo la contabilidad se ha venido transformado aportando grandes beneficios y retos para las personas o empresas que están obligadas a llevar unos registros de las operaciones comerciales , no comerciales , ingresos y ganancias que se obtienen provenientes de diferentes hechos económicos; por esta razón el trabajo de como plasmar esta información contable ha cambiado haciendo que este proceso para algunas personas sea fácil como para otras un poco complejo ya que han tenido que incurrir en gastos adicionales en la adaptación e implementación de las herramientas tecnológicas que ofrece actualmente el mercado y que en algunos casos por normativa lo deben hacer .

Por ello es importante conocer el significado de los conceptos más relevantes expuesto en esta investigación con el objetivo de afianzar el conocimiento del lector en los temas relacionados con la contabilidad y los documentos contables electrónicos.

Persona natural: Es todo individuo de la especie humana, cualquiera que sea su raza, sexo, estirpe o condición. Ahora bien, en términos empresariales, la persona natural es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la

ley considera mercantiles. En tal caso, la totalidad de su patrimonio, que incluye el personal y el familiar, sirve como prenda de garantía por las obligaciones que adquiriera en desarrollo de su actividad económica.

Persona jurídica: Es una sociedad conformada por una o más personas, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, la cual puede ser representada de manera judicial o extrajudicialmente. La personería jurídica, sirve para darle reconocimiento a esa persona "ficticia", la cual se le denomina con un nombre que la identifica como empresa legalmente constituida. De esta manera, dicha sociedad puede asumir obligaciones y contraer responsabilidades necesarias para poder desarrollar o llevar a cabo una actividad económica.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): son la unión de los computadores y las comunicaciones, aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma. Es un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. Constituyen nuevos soportes y canales para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos informacionales. (Huidobro, s.f.)

Sistematización: Es la fase del proceso contable que establece el sistema de información financiera en una entidad económica. (proceso contable, pag.1.)

Sistema contable: consiste en el conjunto de métodos, procedimientos y recursos materiales y humanos que una entidad utiliza para llevar a cabo el registro de sus actividades económicas y para poder elaborar información, detallada o sintetizada, de manera que sea útil a aquellos que tienen que tomar decisiones. (Alcarria ,2008-2009, pag.10)

Contribuyente tributario: El contribuyente tributario es definido como aquella persona que tienen obligaciones y derechos, frente a un ente público y dichas obligaciones se derivan de los tributos. El contribuyente es la persona que, gracias a su patrimonio, se encuentra obligada a soportar el pago de los tributos, como son las tasas, los impuestos y todas aquellas

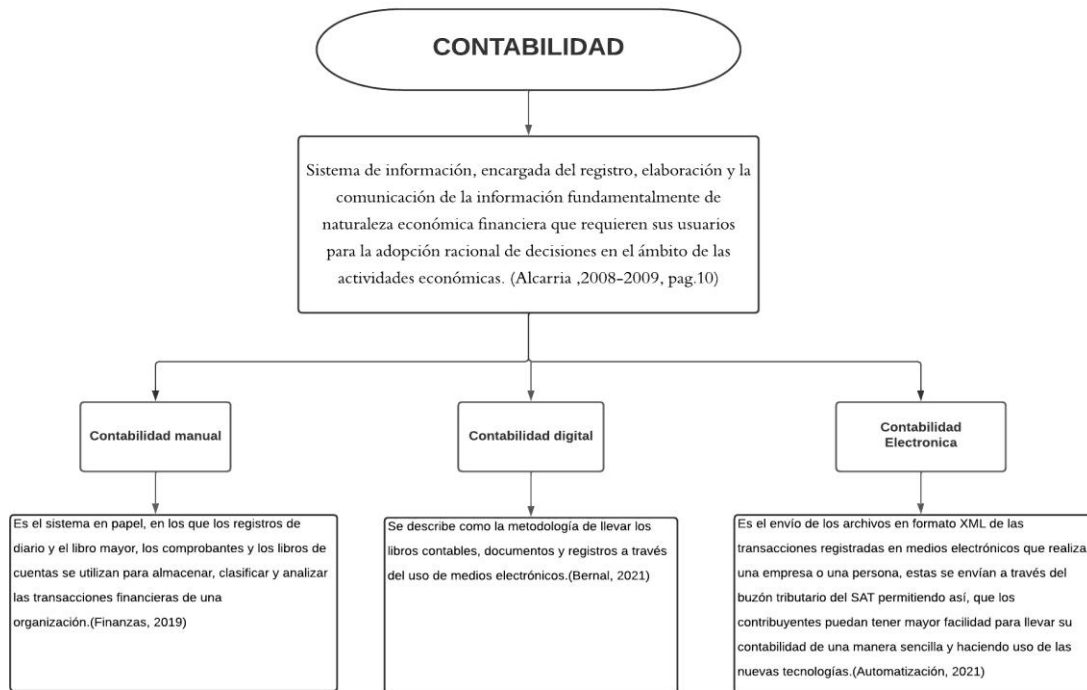
contribuciones especiales que financian al Estado. Los tributos que deben pagar los contribuyentes dependen de lo que establecen las leyes del país en donde reside el contribuyente. (SIIGO.COM, 2018)

Blockchain: es una base de datos distribuida y segura que guarda un registro de todas las transacciones y operaciones que han tenido lugar en una red determinada. (Deleoitte, 2022)

XML: Es el formato generado mediante los programas para facturación electrónica y que contiene la información de la factura; los conceptos básicos como los datos del cliente y el producto o servicio adquirido. (Facturama, 2022)

Figura 1

Clasificación de la contabilidad



Nota: Conceptos de la clasificación de la contabilidad, elaboración propia

Documento electrónico: Un documento electrónico se conoce como aquel producido por una persona natural o jurídica en el ejercicio de sus funciones que contiene información generada, enviada, recibida y almacenada por medios electrónicos, la cual permanece en estos medios durante todo su ciclo de vida. (SOAINT, s.f.)

Facturación electrónica: documento digital de índole fiscal, que tiene su origen en las legislaciones latinoamericanas que surgieron entre los años 2000 a 2005. Actualmente la factura electrónica es empleada de forma mandataria u optativa en distintos países alrededor del mundo. (LIBRE, s.f.)

Nomina electrónica: Documento digital que equivale a la tradicional nómina de empleados, y que se diferencia por presentarse bajo un archivo electrónico y para efectos de la DIAN, es un comprobante que le brinda a las empresas la posibilidad de tomar los pagos a sus empleados y presentarlos como un soporte de costos y deducciones a través de un archivo XML. (Emprendedores, 2022)

Microempresa: se clasifica como microempresa aquella unidad económica que tiene activos totales hasta de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes y menos de 10 empleados. según ley 590 de julio de 2000, modificada por la ley 905 de 2004.

Boleta de ventas y servicios: Las boletas son los comprobantes tributarios que acreditan la venta de un producto o servicio a un consumidor final. Pendiente referenciar mencionar el país.

Blockchain: cadena de bloques que contienen información

El Radian: Es la nueva plataforma de la DIAN que hace parte del sistema de Facturación Electrónica que tiene como fin administrar el registro, consulta y trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor en Colombia. (ALEGRA, 2021)

Marco teórico

Descripción de la implementación de los documentos contables electrónicos que han llevado a la contabilidad electrónica o Blockchain.

A nivel mundial, la implementación de la contabilidad electrónica ha sido un proceso en el cual países como: España, Brasil, Chile, México y Estados Unidos han adaptado la contabilidad a las diferentes herramientas tecnológicas como son: los documentos contables electrónicos.

Así mismo el Blockchain es un avance en la tecnología que se está implementado en algunas áreas de la contabilidad como la auditoría, siendo una herramienta de fiscalización y control en la contabilidad en las empresas.

En Chile se realiza la adaptación de los documentos electrónicos en la contabilidad como una tendencia que se ha venido desarrollando en las entidades de control fiscal, este modelo se encuentra implementado en diferentes países con el objetivo de evitar la evasión y la alusión en la información contable.

En virtud de lo cual según Cerda (2020) la implementación de las nuevas tecnologías han sido un cambio relevante en las sociedades a nivel mundial, por ello los organismos encargados de la fiscalización del recaudo de los impuestos como el Servicio de Impuestos Internos de Chile, se han sumado al uso de las herramientas tecnológicas electrónicas como la factura electrónica en la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De ahí que dentro de los países pioneros en el uso de las herramientas tecnológicas como son los documentos electrónicos en el área de la contabilidad electrónica, se encuentra según en el artículo análisis comparado de los efectos económicos generados por la implementación de la facturación electrónica en algunos países de Latinoamérica (SÁNCHEZ, 2019) "Chile fue el precursor a nivel mundial en implementar la facturación electrónica en

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACIÓN EN COLOMBIA

20

2003, lo hizo de manera voluntaria, a diferencia de los demás países de la región que la aplicaron con carácter obligatorio” p.16

Por ello Recaudación (2020) afirma que “La Ley N° 21.210 Modernizo la Legislación Tributaria de Chile, estableciendo obligatoriedad de la boleta de ventas y servicios en formato electrónico y, a su vez, la Ley N° 21.256 Establece Medidas Tributarias para la Reactivación Económica “(p.6)

De ahí que según Cerda (2020) este cambio fue simultáneo con la llegada al país del virus SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19, obligando a las personas a tener un distanciamiento obligatorio debido a propagación y mortalidad del virus.

por consiguiente, el Servicio de Impuestos Internos en materia tributaria adoptó medidas para el recaudo de los diferentes impuestos como los servicios en línea o llamados también trámites virtuales, siendo los documentos electrónicos una herramienta fundamental en este proceso.

De igual forma México se unió al uso y adaptación de los documentos electrónicos como un mecanismo de fiscalización, veracidad y ahorro de tiempo, esto le permite a la entidad de control crear herramientas electrónicas para la detección de errores en la información contable enviada de forma electrónica por los contribuyentes a la administración tributaria.

Por lo tanto, México desde el año 2014 con los cambios realizados en la Reforma Hacendaria fiscal; se obliga al contribuyente a utilizar las herramientas tecnológicas como método de control fiscal por parte del Servicio de Administración Tributaria SAT, con el objeto de corregir errores o detectar irregularidades en la información contable (Flores-Guajardo, 2019).

Por ello en México se implementan algunas herramientas electrónicas en la contabilidad como son:

Tabla 1

Herramientas electrónicas aplicadas por la SAT en México

Herramientas electrónicas		
Herramienta Digital	Concepto	Función
Buzón tributario	El Buzón Tributario es un canal de comunicación entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y los contribuyentes. A partir de 2020 es obligatorio habilitarlo	Través del Buzón, los contribuyentes presentan promociones, avisos o dan cumplimiento a requerimientos de información que realice el SAT. Se podrá hacer consultas sobre su situación fiscal, es un Portal privado y personalizado, economiza tiempo y recursos, genera oportunidades para una pronta autocorrección, proporciona información útil para el cumplimiento de las obligaciones y trámites fiscales, entre otros. (MEXICO, 2022)
Firma Electrónica	Es un archivo digital (seguro y cifrado) que sirve para identificarse al momento de realizar un trámite en el SAT o dependencias de gobierno.	El archivo digital está compuesto por tres elementos: un certificado que contiene información como tu RFC, llave del archivo y la palabra clave.

Herramientas electrónicas

Herramienta Digital	Concepto	Función
Contabilidad Electrónica	Son documentos electrónicos que utiliza herramientas digitales. La SAT los usa para el control fiscal y el contribuyente como un recurso tecnológico para un mejor manejo de la información contable en tiempo real.	La entrada en vigor de la Contabilidad Electrónica es un paso más del proceso de transformación del cumplimiento tributario en la modalidad en línea.

Nota: Relación de herramientas electrónicas implementadas por la autoridad tributaria, SAT en México, (Flores-Guardo 2019)

A su vez según Flores Guajardo (2019) afirma que “Estos nuevos actos de la autoridad se realizan con la finalidad de reducir cualquier costo y tiempo implementado a una revisión física o presencial a los contribuyentes, cuyo objetivo es que se pueda corregir o detectar irregularidades” (p.2)

En consecuencia, para el año 2018 México es considerado pionero en el avance de la implementación de la contabilidad electrónica, siendo la factura electrónica el documento de mayor relevancia en los procesos transaccionales de las organizaciones que de manera voluntaria u obligatoria empezaron a implementar este sistema en la contabilidad. (ManagementPro, 2018)

Continuando con una breve descripción de la adopción de los documentos electrónicos en la contabilidad, encontramos que en Brasil la entidad de control fiscal Receita; al comienzo

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

23

de este proceso tuvo algunos inconvenientes en la adaptación de estos, por no contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para la ejecución de este proceso de gran importancia para la entidad fiscal y los contribuyentes.

Por lo cual, desde hace un tiempo, las administraciones tributarias de los estados brasileños se han modernizado para ofrecer servicios virtuales a los contribuyentes con el propósito de hacer viable el funcionamiento de la economía y el cumplimiento de diversas obligaciones fiscales. (Paiva Dezolt et al 2020)

En el pasado para poder contar con una información real de la recaudación de los tributos, la administración tributaria Receita federal de Brasil (secretaria de ingresos federales de Brasil) no tenía los recursos tecnológicos adecuados para la obtención de dicha información.

Por consiguiente, cuando surge la crisis económica en el año 2008, donde esta entidad tuvo que dar respuesta a los secretarios de hacienda sobre el futuro de la recaudación; los auditores fiscales debieron recurrir a los representantes de algunos sectores para conocer las ventas y poder hacer las proyecciones.

Este fue un trabajo dispendioso, debido a que dependían de los documentos en papel y de las visitas a los sitios, por lo cual no se logró totalmente cumplir con el objetivo por las inconsistencias en la información por el paso del tiempo.

Luego surge la crisis sanitaria en el año 2020 por la llegada de la pandemia de coronavirus (Covid-19), el mundo se ve obligado a adaptarse a los nuevos cambios y al uso masivo de las herramientas tecnológicas, para poder continuar con una economía dinámica; a pesar de todos los inconvenientes que se presentaron para hacerlo en el momento.

No obstante, aunque en otros países ya se implementaban algunas de las herramientas electrónicas como forma de fiscalización en la presentación y recaudación de los impuestos de los contribuyentes, en Brasil la administración tributaria Receita federal de Brasil (secretaria de

ingresos federales de Brasil) debió modernizarse para poder hacer lo mismo (Paiva Dezolt et al 2020)

Los fiscos ya cuentan con documentos fiscales electrónicos, informaciones sobre las operaciones del contribuyente, y sistemas de monitoreo y control fiscal. Estos instrumentos permiten, por un lado, la previsión de la recaudación con base en las operaciones llevadas a cabo en tiempo real y, por el otro, aumentan el control de posibles desvíos. (Paiva Dezolt et al 2020)

Como consecuencia surgen los servicios virtuales tributarios como lo menciona Paiva Dezolt et al (2020):

Parte de este cambio lo constituyen los documentos fiscales electrónicos disponibles exclusivamente por internet, tales como la Factura Fiscal Electrónica (*Nota Fiscal electrónica – NF-e*), la Factura Fiscal del Consumidor electrónica (*Nota Fiscal de Consumidor electrónica – NFC-e*), y el Sistema Público de Contabilidad Digital (Sistema Público de teneduría de libros Digital – SPED). Estos documentos electrónicos permiten el envío virtual de todas las informaciones fiscales y contables desde las empresas al fisco. (P.1)

Además, como un avance en la era digital implementada por las autoridades tributarias encontramos que; los Certificados de Deuda Tributaria (CDT) pueden ser generados en internet y cuentan con garantía de secreto y seguridad, además de código de validación. Todo esto permite que el contribuyente compruebe su situación fiscal y tributaria sin necesidad de presentar documentos físicos o autenticar la firma de la autoridad competente. (Paiva,2020, P.1)

Por consiguiente: la modernización en el sistema de fiscalización y recaudación del fisco, así como los diferentes medios de comunicación de forma presenciales o virtuales, han permitido un significativo avance en cada uno de los procesos tributarios según afirma Barroso

(2021)” La digitalización ha apoyado fuertemente los procesos de auditoría, registro, cobranza, selección y disputas tributarias” (P.1)

A si mismo por medio del uso de las herramientas electrónicas en las aplicaciones móviles, los contribuyentes pueden acceder en tiempo real a la información que requieran; estos avances en el futuro probablemente lleven hacia la implementación en los procesos de fiscalización de la una contabilidad electrónica o el Blockchain.

De igual modo en España; la agencia tributaria (AEAT) es la encargada de la gestión, recaudación y fiscalización de los diferentes tributos que los contribuyentes deben declarar, presentar y pagar para evitar sanciones económicas. y para ello ya cuenta con la adaptación en su sistema tributario con la implementación y la adaptación de los documentos electrónicos.

Por consiguiente, la entidad desde el año 2016 comenzó con la implementación de la contabilidad electrónica en su sistema tributario, siendo la factura uno de los documentos electrónicos pioneros en este nuevo sistema. (Keyandcloud, 2018)

Cabe aclarar que antes del año 2016, la agencia tributaria no contaba con un sistema de herramientas electrónicas como lo menciona Keyandcloud (2018):

Es decir, los empresarios, autónomos y cualquier persona que estuviese obligada a hacer la declaración del IVA debían tener un Libro de Facturas Expedidas, Libro de Facturas Recibidas, Libro Registro de Bienes de Inversión y Libro Registro de determinadas acciones intracomunitarias. Todo ellos debían ser puestos al día y, después, cuando se abriesen los diferentes plazos de declaración, los autónomos y empresarios tendrían que rellenar el modelo 347, 340 y 390 para acreditar todo el IVA de sus facturas. (P.1)

Por lo cual este, fue uno de los motivos de la implementación de las herramientas electrónicas como la factura electrónica en el sistema de la administración tributaria; con el propósito mejorar la entrega de la información, por parte del contribuyente, facilitándole el trabajo en el tema de papeleos y el desplazamiento al sitio de recaudación.

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

26

Debido a ello la factura electrónica Según Easyap, empresa de servicios (2022) con la aprobación por parte de los ministros; el proyecto de ley Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, se aprueba el Reglamento que regulan las obligaciones de la facturación electrónica para as empresas y autónomos que durante el año facturen más de 8000 millones de euros y para las que están por debajo de este valor el uso obligatorio de la facturación electrónica comenzara a regir a partir del año 2023.

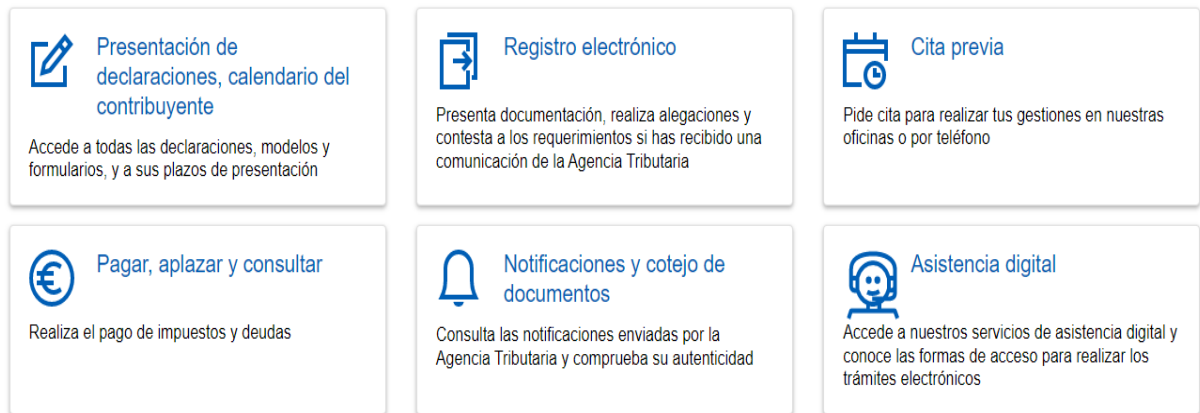
Asu vez, esta medida forma parte de la conocida como Ley Crea y Crece con la que el Gobierno quiere fomentar la digitalización de todo el tejido empresarial y también les aporta unos interesantes beneficios a las administraciones en materia fiscal y financiera. El registro de la información es mucho más ordenado y eficaz.

Por su parte, el SII es el Suministro Inmediato de Información de la AEAT (la Agencia Tributaria), que ya lleva en vigor y siendo obligatorio desde el año 2017. Sirve para que las empresas presenten sus declaraciones de IVA de forma electrónica. (Easyap, empresa de servicios 2022, P.1)

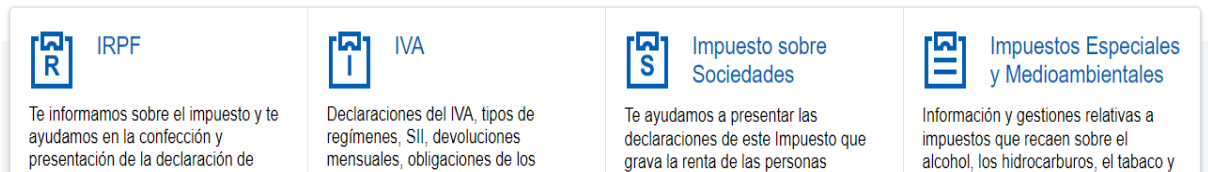
Estos sistemas mencionados anteriormente implementados por la agencia tributaria lo que buscan es Conseguir que las operaciones comerciales que se llevan a cabo con las distintas administraciones sean mucho más eficientes, a su vez perseguir la morosidad empresarial, luchar contra el fraude del IVA y cualquier otra clase de fraude fiscal. (Easyap, empresa de servicios 2022,)

Figura 2

Imagen procesos tributarios o documentos electrónicos de la agencia tributaria de España



Información y gestiones



Nota. En la actualidad estos son los proceso o documentos electrónicos que se pueden hacer o presentar en el sitio web de la agencia tributaria (Tributaria, 2022)

En cuanto a Colombia la entidad en cargada de la recaudación y administración de los tributos de los contribuyentes es la DIAN (Dirección de impuesto y Aduanas Nacionales), Mis abogados.com.co (2016) afirma” se encarga de administrar y controlar las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre juegos de suerte y azar “(P.1).

Este control y recaudación, se realiza mediante los diferentes mecanismos en la presentación de los impuestos, que se generan en el desarrollo de las actividades económicas

gravados de acuerdo con el estatuto tributario vigente en Colombia de las personas naturales o jurídicas.

Por lo anterior, en los últimos años esta entidad ha implementado en el sistema tributario el uso de las herramientas electrónicas como método de control y fiscalización en la contabilidad de los contribuyentes.

Por consiguiente el uso de estas herramientas electrónicas como la factura electrónica, nomina electrónica, el documento soporte electrónico, documento pos electrónico y eventualmente en el futuro la implementación de nuevas formas de documento electrónicos, son las herramientas de uso tecnológico que el Gobierno Nacional por medio del ministerio de hacienda y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales han puesto a disposición; como un mecanismo de verificación, recaudación y fiscalización de la información contable presentada por los contribuyentes con el objetivo de evitar la evasión y alusión de impuestos.

Paralelamente las administraciones tributarias en conjunto con los gobiernos de algunos países ya están haciendo uso de la tecnología de Blockchain, como una herramienta electrónica mediante la cual se puede hacer el control, verificación y fiscalización de la información presentada por las personas naturales o jurídicas catalogada como responsables de presentar y pagar algún tipo de tributo al Estado (Collosa, 2021).

En virtud de lo anterior, se hace una breve referencia de los países que ya están implementando la tecnología del Blockchain en sus sistemas tributario, dentro de los cuales se encuentra Brasil “que implementó un sistema basado en Blockchain, denominado – “bCPF” para compartir datos del Registro de Contribuyentes / Personas Naturales (CPF) entre instituciones tributarias y regulatorias de los tres niveles de gobierno (federal, estadual y municipal)” (Collosa,2021,P1).Igualmente se pretende implementar este sistema con las personas jurídicas.

Por su parte como lo menciona Collosa (2021):

Las Aduanas del Mercosur, las mismas están conectadas por BConnect, una red *Blockchain* desarrollada por Serpro para el Servicio de Impuestos Federales de Brasil. Comenzó a usarse en octubre 2020 para conectar aduanas en Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. La plataforma tiene como objetivo garantizar la autenticidad y seguridad de los datos aduaneros compartidos entre los países del Mercosur. (P.1).

De ahí que la implementación del Blockchain en los sistemas tributarios este tomando una mayor importancia como mecanismo de fiscalización, por ello los gobiernos internacionales se están uniendo al uso de esta tecnología, uno de ellos es Argentina como afirma Collosa (2021):

Argentina implementó el Registro Único Tributario – Padrón Federal (RUT), un mecanismo de simplificación tributaria que permite que los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cumplan a través de un mismo canal con los requisitos formales de inscripción en el gravamen y de declaración de todas las modificaciones de sus datos, ceses de jurisdicciones, cese parcial y total de actividades y/o transferencia de fondo de comercio, fusión y escisión.

El Registro Único Tributario - Padrón Federal utiliza la tecnología Blockchain que permite transferir datos entre la AFIP, la COMARB y las jurisdicciones adherentes mediante un sistema de codificación muy sofisticado, y de forma completamente segura, resguardando los derechos de los contribuyentes. (P.1)

Continuando con esta breve descripción encontramos que el Blockchain, es la tecnología que está detrás de las criptomonedas, una base y herramienta fundamental en europea para el control fiscal, que tiene el objetivo de evitar el fraude que ha ocasionado la pérdida de miles de millones de euros en el impuesto anual del valor agregado.

Por lo anterior los gobiernos europeos están tomando medidas frente a la evasión del impuesto del IVA, debido a los diferentes escándalos que se han presentado, donde se resalta el fraude y la vulnerabilidad que tiene el sistema de presentación y fiscalización del mencionado impuesto.

Igualmente, con el uso de este tipo de tecnología se pretende la protección de los datos personales y que el proceso de intercambio de información fiscal entre países sea más sencillo; aun ningún gobierno europeo ha implementado Blockchain en los sistemas contables para las transacciones del IVA, aunque este podría resolver dichas debilidades al crear un registro de facturas digitales donde las autoridades fiscales pueden ver y verificar el pago del impuesto cuando un producto pasa a otra persona.

De esta manera se evitaría el fraude fiscal en el IVA, los primeros esfuerzos en la implementación de Blockchain se están haciendo, aunque los profesionales en tema dicen que esto tardará años. (Dulaney, La UE avanza lentamente hacia blockchain en la lucha contra el fraude del IVA, 2019).

Por otro lado, menciona, (Eelco van der ENDEN, 2019 como se citó Chelsey Dulaney, 2019, p1):

Con un sistema de cadena de bloques, un contribuyente podría cargar facturas digitales en el sistema de informes de un país. Las facturas se verificarían y se colocarían en una red basada en Blockchain accesible para las administraciones tributarias y los auditores participantes. Tal sistema podría permitir la automatización de los pagos del IVA y también crearía un historial de transacciones al que las autoridades de toda la unión europea (UE) podrían acceder fácilmente si sospechan fraude o errores. (p.1)

Mientras tanto en China, en su capital se está introduciendo el uso de la tecnología del Blockchain en el sistema de facturación como lo menciona López (2020):

El 2 de marzo, la Oficina Municipal de Pekín de la Administración Estatal de Impuestos anunció su decisión de poner en marcha un proyecto piloto en la ciudad para el sistema basado en la cadena de bloques, con activación inmediata para los contribuyentes de determinadas industrias.

La plataforma es un instrumento para que la oficina tributaria de China se enfrente al mercado clandestino del «fapaio», (facturas oficiales emitidas por la Oficina de Impuestos de China por bienes y servicios adquiridos en el país), en el que se han utilizado recibos fraudulentos para evadir impuestos, defraudar a los empleadores y reclamar gastos falsificaciones para su reembolso.

Como esbozan las autoridades de Pekín, las facturas electrónicas que utilizan la Blockchain hacen uso de contratos inteligentes y algoritmos encriptados para garantizar la resistencia de la emisión, el almacenamiento, la transmisión, la seguridad y la lucha contra la falsificación de los documentos.

Según se informa, el sistema ofrece una completa trazabilidad y resistencia a las manipulaciones, lo que garantiza que los datos no puedan modificarse después del hecho.

Mediante una cadena híbrida privada o Público. Privada, el sistema hace de intermediario entre el departamento tributario, el emisor y el receptor de las facturas, supervisando el proceso de circulación, reembolso y presentación de informes. (P.1)

Debido a esto, son varios los países que ya comenzaron a hacer uso de esta herramienta tecnológica como se menciona anteriormente, por ello cabe destacar que en Colombia ya se está implementando en algunos sectores de la economía.

Por esta razón “Un comunicado del MinTIC aseguró que, desde el 17 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021, se realizaron en Colombia pilotos con esta tecnología para hacer frente a la corrupción” (saber más en su artículo “Empresas en Colombia que han acogido la tecnología Blockchain”2021)

En tal sentido, el uso de esta tecnología en las entidades estatales; está tomando importancia como mecanismo de control, verificación y transparencia en el uso de la información, por ello Cifuentes (2021) afirma que “además genera una trazabilidad de la gestión y de los documentos desde el origen, impide la manipulación, garantiza la transparencia en los procesos y evita la fuga de información y el manejo inadecuado de los datos» (P.1).

Según, sermássabermás (2021) como primeros pilotos en la implementación de esta herramienta tecnológica; en las primeras fases se encuentran entidades como la Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Procuraduría General de la Nación, que adelanta junto con la Universidad Nacional de Colombia y la Superintendencia de Notariado y Registro, dichas entidades tiene como objetivo en común “ evitar la corrupción” a través de autenticidad, fiabilidad e integridad de la información.

Al mismo tiempo, el uso en el sector de salud ha permitido la mejora en los procesos; como uno de los ejemplos encontramos como lo menciona sabermássermás (2021):

La Clínica Las Américas Aúna de Medellín: Gracias al Blockchain se logró reducir a 24 horas las entregas de insumos, a un 90% el tiempo de facturación y en un 60% los errores en las órdenes de compra, impactando positivamente el suministro de insumos médicos que salvan vidas en momentos de urgencia. (P.1)

Simultáneamente, el uso de Blockchain en empresas como las de cannabis medicinal en Colombia, pueden hacer seguimiento al crecimiento de la planta, sus características, el fruto que dará y las condiciones en las que se produce. La información puede ser vista en tiempo real por todos posibles compradores en todo el mundo. (sabermássermás,2021, P.1)

De ahí que, en la educación, según (Ana María Moreno, como se citó sabermássermás,2021, P.1):

El Blockchain planea aplicarse en el país mediante aplicaciones sencillas: Las instituciones educativas pueden hacer trazabilidad de materias, con esto, el estudiante obtendrá su diploma con base en los créditos alcanzados a través de los diferentes semestres de la carrera. “Esto ayuda a evitar el tráfico de diplomas”

A su vez, el puerto de Buenaventura es uno de los pioneros en el país en el uso de esta tecnología, ya que le permite realizar un mejor control y verificación de la información en los procesos de seguimiento de las mercancías

La terminal opera gracias a la plataforma Trade Lens, la cual procesa 10 millones de eventos en cadena de bloques a la semana a nivel mundial; en Buenaventura se va generando una cadena de suministro que se alimenta con los datos de carga y descarga de los contenedores.

Los productos que pasan por esta terminal pueden transportarse con transparencia y con más velocidad en el acceso a la información. (saber más, 2021, P.1)

Del mismo modo encontramos que en empresas de ventas de boletas para eventos, el uso del Blockchain les ha permitido mayor agilidad, ahorro en papel y poder tener una mejor cercanía con los clientes, entre otros beneficios.

Ejemplo de ello tenemos a Qubit Labs, una empresa creada en Cali y cuyo desarrollo permite adquirir boletas para eventos culturales, musicales y deportivos a través de un código QR en el celular. Este servicio Blockchain reemplaza a las manillas o boletas físicas que, tradicionalmente, se usan para asistir a este tipo de eventos. (saber más, 2021, P.1)

Finalmente, el uso de los documentos electrónicos en la contabilidad está creciendo en Latinoamérica, siendo Argentina y México los líderes en la implementación.

Paralelamente el uso y la implementación de la tecnología del Blockchain, en algunos países de Europa y Colombia por las diferentes entidades mencionadas anteriormente, son un mecanismo de control, veracidad y anticorrupción en la manipulación de la información; es el

objetivo a futuro al cual se quiere llegar, ya que solo hasta el momento se ha logrado la implementación en algunos sectores de la economía y países a nivel mundial.

Marco normativo

En Colombia como en otros países las entidades de gobierno y tributarias implementan decretos y resoluciones con el objetivo de mejorar los sistemas existentes de validación y verificación de la información tributaria; esto permite la fiscalización y la recaudación de ingresos para el sostenimiento del Estado; por medio de la implementación de herramientas tecnológicas que los comerciantes y los contribuyentes por obligación deben adaptar a sus contabilidades.

Por su parte en Colombia según el código de comercio (1971) dice “Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona” (p.4)

Asimismo, según el Estatuto tributario Nacional Art.2 (1989), define a los contribuyentes como” Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial” (p.1).

Por ello para poder implementar el marco normativo en los procesos de fiscalización, los entes de control, la Administración y Dirección de Aduanas Nacionales(DIAN); ha determinado el uso de las herramientas tecnológicas como la factura electrónica, las notas créditos y débitos electrónicos, el documento soporte electrónico, la nómina electrónica, el documento equivalente electrónico y eventualmente en el futuro el inventario electrónico; para llegar al uso de la contabilidad electrónica o el Blockchain.

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

35

Lo anterior quiere decir que en la actualidad la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, constantemente trabaja en la creación de decretos y resoluciones; uniendo la normativa y la tecnología en el área contable, como se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 2

Decretos y resoluciones emitidos por la DIAN, de los documentos electrónicos

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
Factura Electrónica	Facturación electrónica: documento digital de índole fiscal, que tiene su origen en las legislaciones latinoamericanas que surgieron entre los años 2000 a 2005. Actualmente la factura electrónica es empleada de forma mandataria u optativa en distintos países alrededor del mundo	Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria	Por la cual hace referencia a los contribuyentes obligados expedir factura electrónica y sus requisitos	Resolución 42 de 2020 05-05-2020	Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Requisitos de la factura de venta y de los documentos equivalentes a la factura de venta, sección 1. habilitación para expedir factura electrónica de venta, las notas débito, notas crédito e instrumentos electrónicos que se derivan de la factura electrónica de venta. Mediante la cual modifica parcialmente el numeral 2 del artículo 20 de la Resolución 000042 de 2020, con el propósito de ampliar hasta el 1 de diciembre de 2020 el plazo para que las entidades del Estado del orden nacional y territorial inicien la expedición de la respectiva factura electrónica.
		Decreto 723 de 2021	Por el cual se modifican el numeral 13 del artículo 1.6.1.4.6., el numeral 7 y el parágrafo 3 del artículo 1.6.1.4.12. del Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria	Resolución 000094 30-09-2020	

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
		Decreto 358 (5 de marzo 2020) Por el cual se reglamentan algunos de los artículos del Estatuto Tributario	Regulan los siguientes aspectos en materia de facturación electrónica: Sujetos obligados y no obligados a expedir factura electrónica. Documentos equivalentes a la factura. Requisitos de la factura de venta y de los documentos equivalentes. Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura o documento equivalente Mecanismos de divulgación del anexo técnico.	RESOLUCIÓN 099 30-10- 2020	Modifica el grupo 6 del numeral 1 del artículo 20 de la resolución 00042 de mayo 5 de 2020, en lo que concierne al sector de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca. Resolución DIAN 99 de 2020. La DIAN expidió la resolución 099 de 2020, donde estableció una nueva fecha para expedir Factura Electrónica para el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el cual comenzara el día 15 de diciembre del año 2020.
		Decreto 1154 del 2020 (20-08-2020)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el Decreto 1154 de 2020, mediante el cual reglamenta la circulación de la factura electrónica de venta como título valor. Dicho decreto señala que la circulación de la factura electrónica de venta como título valor se hará según la voluntad del emisor o del tenedor legítimo, a través del endoso electrónico, ya sea en propiedad (con responsabilidad o sin responsabilidad), en procuración o en garantía, según corresponda. La factura electrónica de venta como título valor sólo podrá circular una vez haya sido aceptada, expresa o tácitamente, por el adquirente/deudor/aceptante. Para efectos de la circulación de la factura electrónica de venta como título valor deberá consultarse su estado y trazabilidad en el Radian.		

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
				Resolución 000012 de 2021 (09-02-2021)	Mediante la cual modifica y adiciona algunos artículos de la Resolución 000042 de 2020, con el propósito de incorporar el anexo técnico para el funcionamiento del registro de factura electrónica como título valor Radian, así como la adopción del formato electrónico del documento soporte en adquisiciones con no obligados a facturar, el documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente deberá generarse y transmitirse para validación de la Dian en forma electrónica, atendiendo las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos establecidos.
				Resolución 000013 de 2021 (11-02-2021)	Se implementa en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica; establece el contenido del documento soporte de pago

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
				Resolución 000015 de 2021. (11-02-2021)	de nómina electrónica, así como los términos, condiciones, mecanismos técnicos y tecnológicos para su generación, transmisión y validación ante la Dian, además de su funcionalidad dentro del sistema de facturación electrónica, atendiendo las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos que señale el anexo técnico correspondiente Mediante la cual desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor y se expide el anexo técnico de registro de la factura electrónica de venta en el Radian. El objeto del registro de la factura electrónica de venta como título valor en el Radian regula únicamente el registro de los eventos que se asocian a la factura electrónica de venta como título valor, estableciendo las condiciones, términos y los mecanismos técnicos y tecnológicos para su generación, transmisión, validación y recepción electrónica

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
				Resolución 000488. (29-04-2022)	Modifica el artículo 6 de la resolución 167 del 30 de diciembre de 2021. la DIAN definió que "la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y las notas de ajuste" deberá implementarse a más tardar el 1 de agosto de 2022.
Las notas Débito y notas Crédito	Son documentos electrónicos que se derivan de las operaciones de venta de bienes y/o prestación de servicios que han sido previamente facturados, asociadas o no a una factura electrónica de venta, mediante el Código Único de Factura Electrónica - CUFE cuando sea el caso, las cuales se generan por razones de tipo contable y/o fiscal	El numeral 9 del artículo 1.6.1.4.1. del Decreto 1625 de 2016	Validación de la factura electrónica de venta, las notas débito, notas crédito y demás documentos electrónicos. Únicamente se considerará cumplido el deber formal de expedir factura electrónica de venta y tendrá reconocimiento para efectos tributarios, cuando a la factura de venta se adjunte el documento electrónico de validación firmado por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, de acuerdo con la política de firma que establezca la citada entidad	Resolución 042 de 2020 Sección 3. Transmisión de la factura electrónica de venta, las notas débito, notas crédito e instrumentos electrónicos que se derivan de la factura electrónica de venta.	Artículo 25. Transmisión para la validación. La Transmisión para la validación es un procedimiento que se desarrolla con posterioridad al cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 2 de este Capítulo, que consiste en transmitir el ejemplar de la información que contendrá la factura electrónica de venta, las notas débito, notas crédito e instrumentos electrónicos que se derivan de la factura electrónica de venta.

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal

Resolución 085 del 08 de abril de 2022 y su anexo técnico. Oficio DIAN 1138 (906781) de 2022

Mediante el radicado de la referencia, la peticionaria consulta por la posibilidad de efectuar notas crédito o débito en el sistema de facturación electrónica, solicitando "se aclare en qué casos resulta procedente la emisión de notas crédito y débito considerando las disposiciones contenidas en la Resolución 085 del 08 de abril de 2022 y su Anexo Técnico RADIAN 1.1." y se emita una interpretación oficial del aparte del numeral 7.2 del artículo 7 del Anexo Técnico RADIAN 1.1. que dispone: "Una vez generado un evento de aceptación (Expresa o Tácita) no se pueden generar notas crédito o notas débito a las facturas electrónicas".

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
DOCUMENTO SOPORTE	El Documento Soporte Electrónico es utilizado para contabilizar transacciones, soportar costos, deducciones o impuestos descontables, para respaldar compras de bienes y servicios, este lo genera el comprador cuando realiza transacciones comerciales con un proveedor que no está obligado a facturar	Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria	<p>Artículo 1.6.1.4.12. Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente</p> <p>Artículo 1.6.1.4.13. Transmisión de documento soporte deberán transmitir a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la información y el contenido del citado documento en los términos, condiciones, mecanismos técnicos y tecnológicos, que establezca la citada entidad.</p>	<p>Resolución 000037 de 2021 (05-05-2021)</p> <p>Resolución 0151. (10-12-2021)</p>	<p>Artículo 1. Fecha de disponibilidad de las funcionalidades del sistema de factura electrónica para la implementación de los anexos técnicos de las Resoluciones 000012 de 09 del febrero de 2021, 000013 del 11 de febrero de 2021 y 000015 del 11 de febrero de 2021.</p> <p>El sistema de facturación electrónica quedará disponible para la habilitación, generación, transmisión, validación, expedición, entrega y registro, según corresponda, a más tardar el primero (1) de agosto de 2021, puedan ser implementados por los sujetos según corresponda</p> <p>Por la emergencia sanitaria del COVID mediante la cual estableció un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores que tengan a su cargo entre 1 y 10 trabajadores; diciembre 2021, enero y febrero en marzo.</p>

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
NOMINA	Es un documento digital que equivale a la nómina tradicional de empleados, y que se diferencia por presentarse bajo un archivo electrónico que se envía a la DIAN. Para efectos de la DIAN, la nómina electrónica es un comprobante que le brinda a los contribuyentes la posibilidad de tomar los pagos a sus empleados y presentarlos como un soporte de costos y deducciones a través de un archivo XML. como al empleado.			<p>Resolución 000488. (29 de abril de 2022)</p> <p>Resolución 000063 de 2021. (30-07-2021)</p> <p>Resolución 028 de 2022 (28 -02-de 2022)</p>	<p>Estableció que, a partir del 01 de agosto de 2022, será obligatoria la implementación, generación y emisión del documento soporte electrónico ante la DIAN, en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Mediante la cual modifica el calendario de implementación de la nómina electrónica previsto en el artículo 6 de la Resolución 000013 de 2021, modificado por la Resolución 000037 de 2021.</p> <p>Dian expidió la Resolución 000028 de 2022, mediante la cual modifica el artículo 1 de la Resolución 000151 de 2021 y establece un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores no obligados a expedir factura electrónica. Mes de junio 10 primeros días del julio, diciembre2021, enero y febrero en mayo. Marzo, abril y mayo, junio 2022</p>

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACIÓN EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
Documento equivalente electrónico	Es un documento electrónico expedido por el sujeto obligado que comprende los documentos equivalentes señalados en la presente resolución			Proyecto Resolución 00000 de 19-08-2022	Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones. Regula únicamente el registro de los eventos que se asocian a la factura electrónica de venta como título valor en el RADIAN, estableciendo las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos, para su generación, transmisión, validación y recepción electrónica.
(DIAN, Proyecto Resolución 000000 de 19-08-2022., 2022) RADIAN	Es la nueva plataforma de la DIAN que hace parte del sistema de Facturación Electrónica que tiene como fin administrar el registro, consulta y trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor en Colombia.			Resolución 085 de 2022. (08-04-2022)	Este documento deberá ser generado por parte del vendedor de los bienes y/o servicios, para su posterior transmisión para la validación ante la DIAN. Establece los requisitos para la inscripción en el RADIAN de la factura electrónica de venta como título valor que circula en el territorio nacional. Fija los eventos y las condiciones

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACION EN COLOMBIA

NORMATIVA DOCUMENTOS ELECTRONICOS					
Nombre del Documento electrónico	Conceptualización	Decretos	Idea Principal	Resoluciones	Idea Principal
					para el registro de los eventos que se pueden registrar en el RADIAN

Nota: Normatividad documentos electrónicos en Colombia de 2016 a 2022, tomado de resoluciones y decretos expedidos por la DIAN.

Ahora bien, en el tema del uso de la tecnología del Blockchain, no existe un marco normativo específico debido a que según afirma Vergel (2019), “La tecnología Blockchain es asociada principalmente al término de Bitcoin o criptomonedas, pero su alcance es mucho mayor y su variedad de aplicación es muy extensa” (P.4).

No obstante, la aplicación e implementación es de gran importancia en la contabilidad, en el área de la auditoría, porque le permite al auditor junto al marco normativo de la auditoría, realizar un trabajo más confiable y veraz.

Lo anterior no quiere decir que no se esté trabajando en la regulación del uso de la tecnología del Blockchain, según Castello (2021) países de la unión europea como suiza; es uno de los pioneros que lleva la delantera en la regulación; cuenta con la normativa para la tecnología del Blockchain en las criptomonedas y los registros distribuidos.

Finalmente, lo que se espera con la unión de la regulación y el uso de las herramientas tecnológicas en la contabilidad y el Blockchain, es que en un futuro los procesos de fiscalización y adaptación; sean un aporte y un benéficos para las empresas, contribuyentes, contadores y entidades de control fiscal.

Estado del arte

Antecedentes

Día a día con el desarrollo y el avance en las nuevas tecnologías de la información; ha llevado a que los sistemas contables y tributarios tengan que adaptarse a los retos que estos generan, no obstante, la implementación de estas nuevas herramientas les otorga a las entidades del gobierno y a los contribuyentes unos mejores beneficios en materia contable y fiscal entre otros.

El mundo hoy requiere del recurso de la información para tomar decisiones, por lo que la contabilidad y la tecnología se han convertido en áreas indispensables para los gobiernos y

las empresas, dado que así pueden obtener información tributaria y financiera confiable, oportuna y segura. (Jiménez y Herrera 2019, P.1)

Sin embargo en ocasiones por desconocimiento en el manejo de algunas herramientas tecnológicas como un software contable, y el registros de forma electrónica de la información contable ; ha ocasionado perjuicios para los contribuyentes que están obligados a implementar estos sistemas en su contabilidad, por ellos es importante tener en cuenta que tanto los sistemas computarizados, los avances tecnológicos y los profesionales en el área, desempeñan un rol fundamental en la toma de decisiones en las organizaciones y su vez estas nuevas herramientas electrónicas en la contabilidad, sirven de control fiscal para las entidades tributarias .

Ahora bien todas las organizaciones, incluidas las autoridades fiscales, enfrentan el desafío de seguir el ritmo de la evolución tecnológica y, en la medida de lo necesario, deben reconsiderar la forma de cambiar los servicios y la distribución para la mejor utilización de esa tecnología. (Faúndez-Ugalde, A., Osman-Hein, R, & Pino Moya, M.2018, P.1)

Por otro lado, como menciona Faúndez-Ugalde, A., Osman-Hein, R., & Pino Moya, M. (2018):

Las nuevas tecnologías han dado lugar a cambios críticos en la política internacional con respecto a la tributación, como la reducción de costos de recopilar información y hacer transacciones, la disminución de fricciones del mercado y el impulso significativo al proceso de ampliación de los mercados mundiales. (P.1)

Por lo anterior, la adaptación de las herramientas tecnológicas a la contabilidad ha dado lugar a la implementación de la contabilidad electrónica en algunos países como México, donde el envío de determinada información contable al fisco, se debe realizar de forma electrónica, esto significa que Teniendo todo de manera electrónica pueden hacer cruces, conciliaciones en su sistema. Adicionalmente con la contabilidad electrónica va a estar más difícil eludir al fisco porque vas a tener la contabilidad al día, todos tus ingresos y gastos deben estar registrados y no se pueden hacer

ajustes posteriores. (Jorge Alberto Téllez Guillen como se citó en Global Network Content Services LLC, DBA Noticias Financieras LLC,2014, P.2)

De esta forma la implementación de la contabilidad electrónica es una manera de poder auditar la información contable por parte de la autoridad tributaria en cualquier parte del mundo, donde ya exista la implementación de los diferentes documentos electrónicos contables, al hacer un seguimiento de los registros y movimientos reportados por los contribuyentes.

Como resultado de lo cual, si después de realizar el proceso de la verificación y fiscalización de la información presentada o registrada no coincide con lo reportado a la entidad de control, esta adelantara las medidas necesarias para indagar sobre los hallazgos encontrados.

Paralelamente el uso de la tecnología del blockchain desde sus inicios ha evolucionado y está transformando la forma de hacer las cosas, ya que por medio de los bloques de cadenas (estructura del blockchain) se crean sistemas seguros difícil de hachear.

En las siguientes graficas se puede observar la evolución desde su creación y la estructura de bloques de cadena del blockchain.

Figura 3

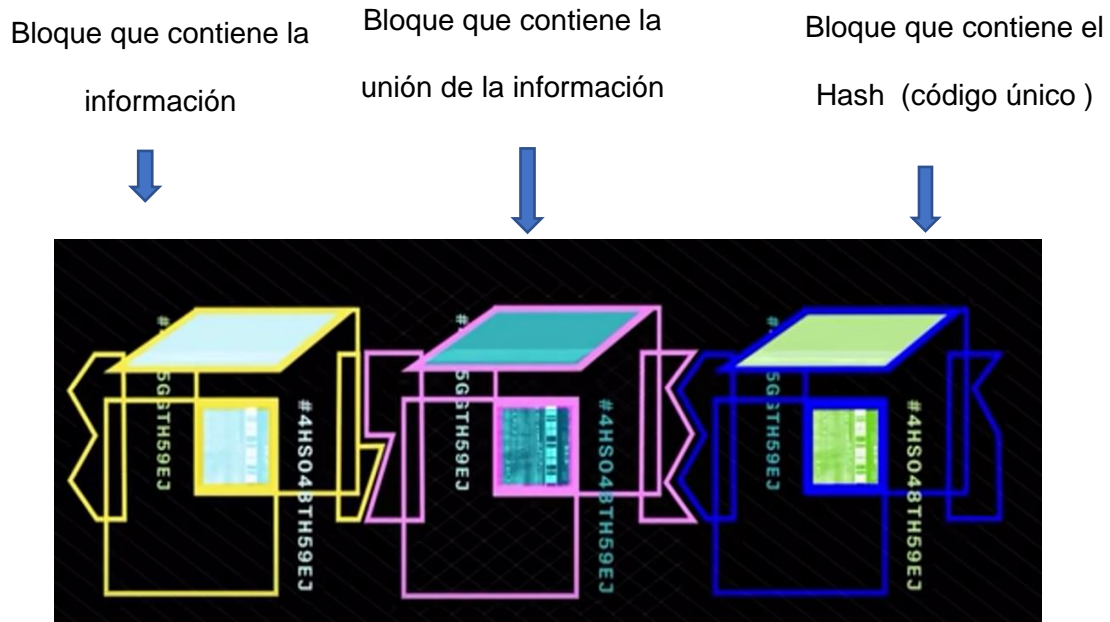
Origen y evolución del blockchain



Nota: Tomado de Blockchain en criptomonedas unidad 1, SENA 2023

Figura 4

Estructura del Blockchain



Nota: Bloques basados en la tecnología del blockchain, tomado de que es el "BLOCKCHAIN" en 5 minutos (PlayGround, 2018)

Por lo anterior el blockchain se describe como una tecnología segura, en la que cada usuario tiene un código único que está conectado a una base (bloque) y cuando alguien no autorizado trata de cambiar esta información, este bloque quedara invalido.

Por esta razón, en la actualidad el blockchain es utilizado no solamente en las criptomonedas, (bitcoin) firmas, registros bancarios, historias clínicas, sino también en el seguimiento de transporte y procedencias de algunos productos como los de agricultura y diamantes de sangre (PlayGround, 2018)

En la contabilidad como se ha mencionado anteriormente , esta tecnologia es utilizada en el area de la auditoria y se espera que en un futuro sea mucho mas amplio el campo de aplicación.

Consecuentemente la evolución en todos los campos de la vida del ser humano, ha llevado a que las tecnologías de la información se transformen y den origen a nuevas herramientas tecnológicas como son los diferentes documentos electrónicos utilizados hoy en día en la contabilidad, como un sistema de fiscalización, verificación y anticorrupción de la información tributaria y contable de los contribuyentes; al igual que a la implementación de la tecnología del blockchain como ya se mencionó anteriormente en diferentes áreas , estas herramientas son creadas para facilitar ,mejorar y crear nuevas formas de evitar la alusión y evasión de la información contable , financiera y tributaria . De este modo, los nuevos cambios nos conducen hacia la contabilidad electrónica en Colombia a futuro.

Diseño metodológico

El diseño metodológico de esta investigación es de carácter cualitativo, con un enfoque descriptivo que busca; por medio de la observación y recolección de datos, describir, registrar y analizar las condiciones de adaptación de las micro y medianas empresas del sector de las ferreterías del microcentro de la ciudad de Neiva Huila, al uso de las herramientas tecnológicas o electrónicas que ha implementado la DIAN en la contabilidad. Llevado a cabo en los semestres XIII y IX, desde el mes de agosto del año 2021, en la facultad de ciencias

empresariales de la Corporación universitaria Minuto de Dios. En esta facultad hay 3 programas académicos, Administración de empresas, Contaduría Pública, y Administración Financiera.

En concordancia con las líneas de Investigación UNIMINUTO, las cuales son: Educación, transformación social e innovación, Desarrollo humano y comunicación, Innovaciones sociales y productivas y Gestión social, participación y desarrollo comunitario

Esta investigación se encuentra en la línea de Innovaciones sociales y productivas: A través de los procesos que se han realizado para la adquisición de nuevos conocimientos en el área contable, tributaria y tecnológica, siendo un aporte social para los contribuyentes y organizaciones de control fiscal.

En relación con las sub líneas del programa Contaduría Pública: Contabilidad y finanzas en articulación con el sector organizacional, Ética y educación contable, Contabilidad y consecuencia ambientales de la cultura, Auditoría y aseguramiento de la información; esta investigación se encuentra en la sub línea de Contabilidad y finanzas en articulación con el sector organizacional y Auditoría y aseguramiento de la información.

Dando alcance a las líneas de trabajo, del semillero Contabilidad y Tributaria SICONTRI la presente investigación se encuentra ubicada en la línea de Tributaria, Contable, Financiera, Auditoría y aseguramiento, debido a que se hace un consolidado de la información que está relacionada con las áreas anteriormente mencionadas.

Población

Con el objetivo de lograr el desarrollo de la presente investigación propuesta, se seleccionó como población a las micro y medianas empresas del sector de las ferreterías, ubicadas en el microcentro urbano del municipio de Neiva Huila.

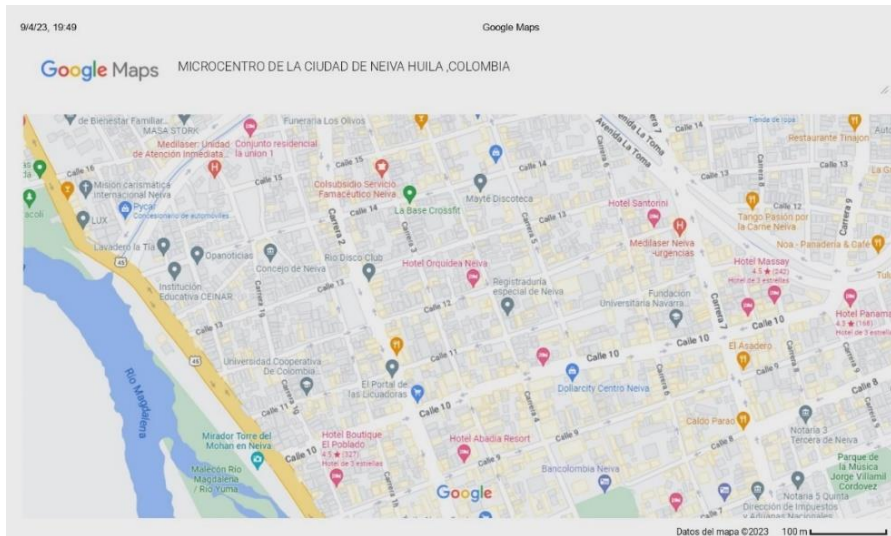
Con lo cual se pretende generar un análisis de los factores internos que impactan el desarrollo de la estructura comercial del sector de las ferreterías, de acuerdo a la información de la cámara de comercio a corte de junio de 2022; se cuenta con una población de 204

aproximadamente de ferreterías registradas en el sector del microcentro de la ciudad ,las cuales registran el código CIIU 2593(Fabricación de artículos de cuchillería herramientas de mano y artículos de ferretería),4693(Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas) y 4752 (Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados), como actividad principal. De las cual se tomará una muestra de 51 empresas.

Ubicación geográfica

Figura 5

Ubicación de la población de las Ferreterías



Nota: Ubicación Geográfica del microcentro de la ciudad de Neiva Huila, Colombia, tomado de Google Maps,2023

Muestra

La identificación de la muestra de la presente investigación comprende a todas las micro y medianas empresas del sector de las ferreterías domiciliarias en el microcentro de la ciudad de Neiva, por medio del método de muestreo probabilístico, que permitió por medio de la aplicación de la fórmula establecer la muestra que hará parte del estudio. Desde esta perspectiva, se determina un 90% de confiabilidad y 10% del margen de error, lo que permitió la clasificación de 51 microempresas del sector de las ferreterías, para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados. Conviene precisar que, la selección de las empresas comerciales se realiza de forma intencional, teniendo en cuenta el código CIIU al que pertenece, la dirección comercial y el servicio que se ofrece.

Formula de aplicación para hallar la muestra

$$n = \frac{N\sigma^2 z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 z^2}$$

n=?

N=204

Z=0,90

p=0,5

q=0,5

E=0,10

$n = (Z^2 pqN) / (NE^2 + Z^2 pq)$

$n = ((0,95)^2 (0,5) (0,5) (51)) / ((51) (0,05)^2 + (0,95)^2 (0,5)(0,5))$

$n = 94,085625 / (1,0425 + 0,2375)$

n=51

Donde:

n= es el tamaño de la muestra (51)

Z =es el nivel de confianza (90%)

P=es la viabilidad positiva (0.5),

Q= es la viabilidad negativa (0.5),

N= es el tamaño de la población (204)

E= es el error (10%)

El resultado de la aplicación de la fórmula da un total de 51 micro y medianas empresas

Instrumento para la Recolección de Datos

El instrumento utilizado para la recolección de los datos fue la encuesta; según menciona Questionpro (2023):

Las encuestas son un método de investigación y recopilación de datos utilizadas para obtener información de personas sobre diversos temas. Las encuestas tienen una variedad de propósitos y se

n= Tamaño de la muestra
 Z= Nivel de confianza deseado
 p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
 q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
 e= Nivel de error dispuesto a cometer
 N= Tamaño de la población

pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar. (p.1)

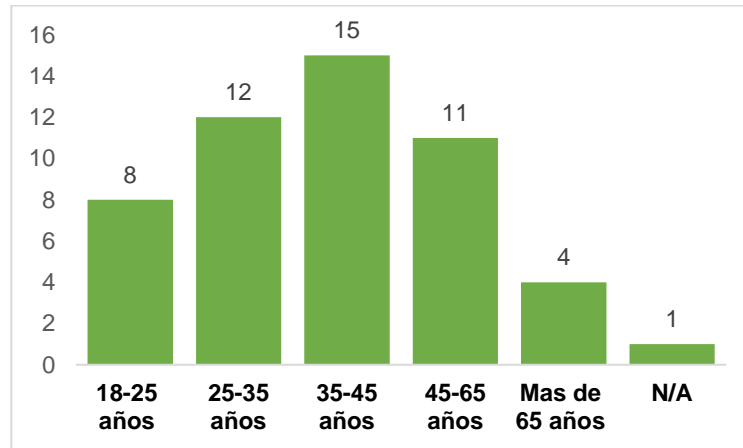
Es por lo que, se elabora este instrumento para caracterizar el sector de las micro y medianas empresas registradas del sector de las ferreterías del municipio de Neiva Huila, por medio de 21 preguntas de selección múltiple, que posibilita reconocer las condiciones internas en las que se encuentran actualmente las organizaciones del microcentro de la ciudad.

La encuesta estuvo compuesta de 21 preguntas con datos demográficos básicos y opiniones sobre cómo perciben el uso de las herramientas electrónicas en la contabilidad. Esta se diseñó en Word y se realizó de forma presencial donde los empresarios la diligenciaron en un 100%. Las preguntas fueron relacionadas con el tema: ¿dentro de que rango de edad se encuentra usted?, ¿cuál es su nivel educativo? ,su empresa es responsable de: su empresa es responsable de IVA, No responsable de IVA?, Su empresa emplea facturación electrónica?, que medio utiliza para facturar electrónicamente?, mi empresa emplea nómina electrónica?, mi empresa emplea documentos soporte electrónicos?, Cómo percibe la implementación de estas herramientas electrónicas, ¿Se capacitan en el uso de herramientas electrónicas? , ¿Cuál software utiliza actualmente?,¿Cuál respuesta aplica para mi empresa?, ¿Encuentra ventajas usar estas estas herramientas electrónicas cómo documentos contables? ¿Cuál considera como principal ventaja el uso de estas herramientas electrónicas cómo documentos contables?, Cual considera que es la principal desventaja al usar estas herramientas electrónicas, ¿la aplicación de esta información le aporta a la generación de los estados financieros ?,los costos de la sistematización en equipos y programas ascienden a ?,¿ha incurrido en gastos adicionales en? Sí, incurrió en gastos adicionales a cuanto ascendió ¿Con que frecuencia (periodicidad) el área contable y/o financiera le hace entrega de los estados financieros ESFA (Balance General), Estado de resultado integrales (PyG), flujo de efectivo, ¿La presentación de esta información le permite a Ud.(empresario) soportar toma decisiones empresariales? y ha escuchado hablar de la tecnología del Blockchain?

Análisis de resultados

Figura 6

Rango de edad de los Encuestados



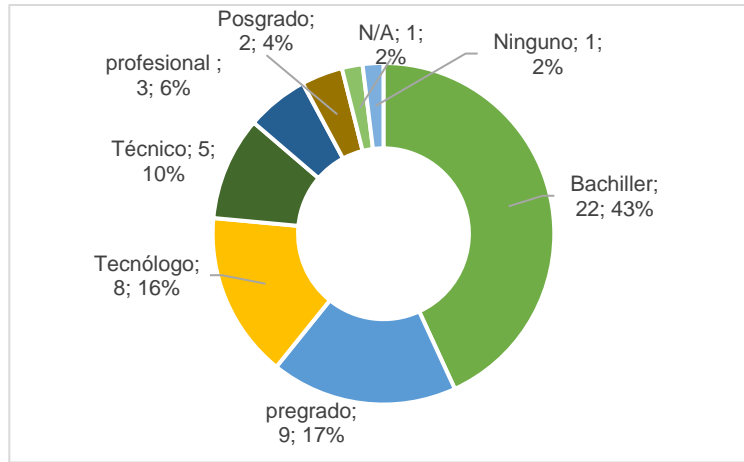
Nota: Promedio de edad de los microempresarios del sector ferretero Microcentro de la ciudad de Neiva.

Información tomada resultado instrumento aplicado en la presente investigación.

La gráfica evidencia las edades de los 51 empresarios encuestados donde el 29% de registraron un rango de edad de 35 a 45 años; 12% entre 25 a 35 años; 11% entre 45 y 65 años; un 8% entre 18 y 25 y por último un 4% más de 65 años.

Figura 7

Nivel académico de los Encuestados

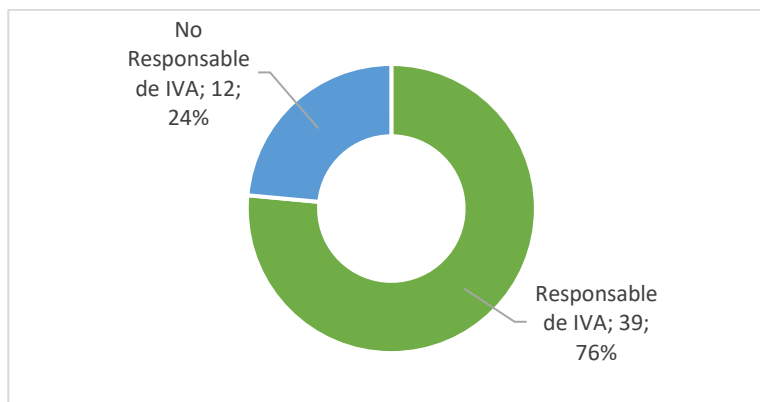


Nota: Nivel de escolaridad en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

El resultado evidencia que, de los 51 empresarios encuestados, el 43% de los empresarios encuestados su nivel académico es bachiller; 17% cursaron pregrado; 16% tecnólogo; 10% técnico; 6% profesional y solo el 2% realizaron posgrado.

Figura 8

Responsabilidad de IVA

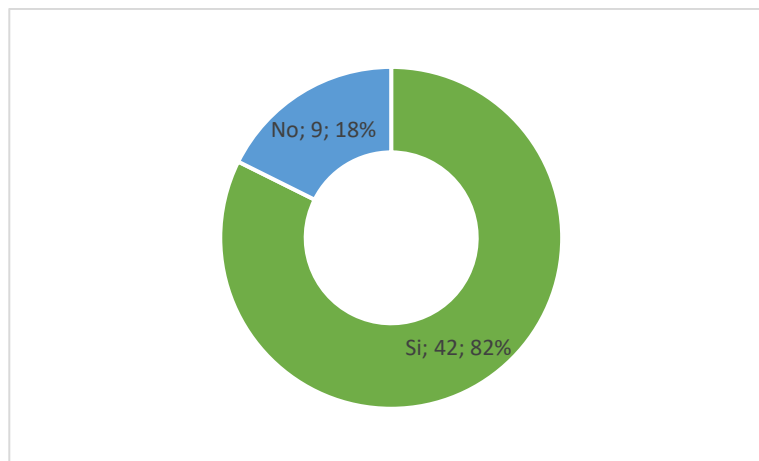


Nota: Responsabilidad del IVA en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Al preguntarle a los empresarios sobre la Responsabilidad de IVA, 39 de los 51 encuetados que representa el 76% respondieron que son responsable de IVA, mientras un 24% respondió que no son responsable del mencionado impuesto.

Figura 9

¿Su empresa emplea facturación electrónica?

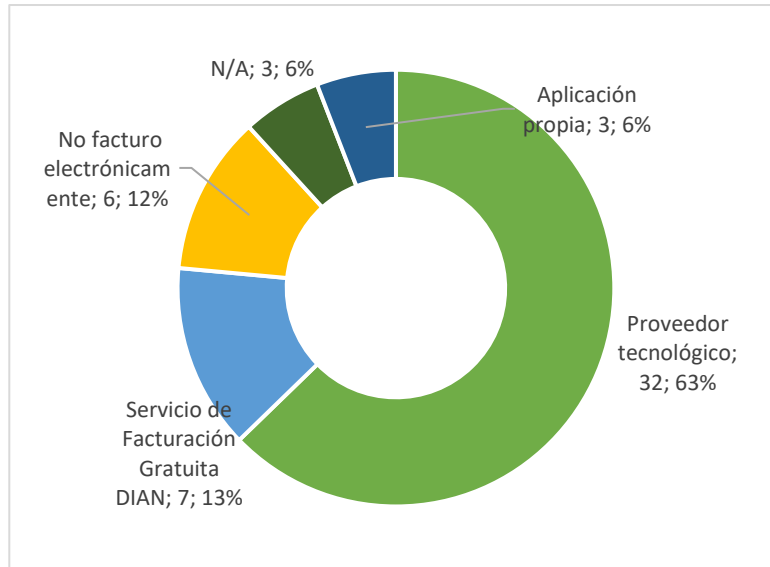


Nota: Nivel de empleo de la facturación electrónica en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva.

Los resultados reflejan que el 82% de los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva que respondieron la encuesta emplea facturación electrónica mientras 18% todavía no la emplean.

Figura 10

¿Qué medio utiliza para facturar electrónicamente?

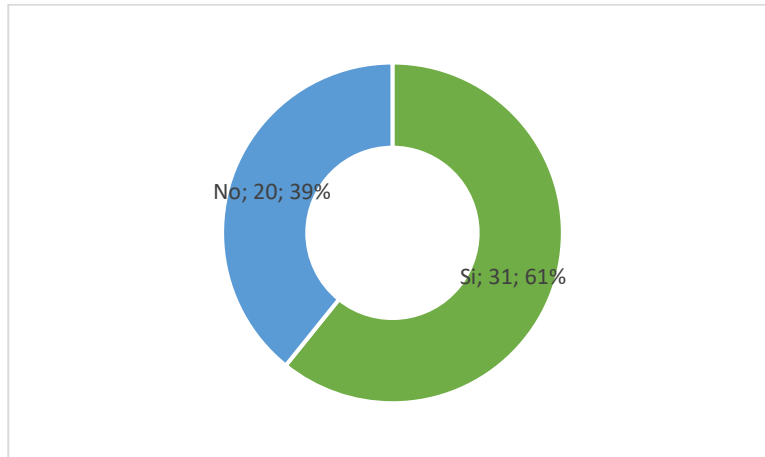


Nota: Medios para facturar electrónicamente en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Frente a que medio utiliza para facturar electrónicamente los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva respondieron así; un 63% proveedor tecnológico; un 13% servicio de facturación gratuita DIAN; un 12% no facturo electrónicamente y un 3% aplicación propia.

Figura 11

¿Mi empresa emplea nómina electrónica?

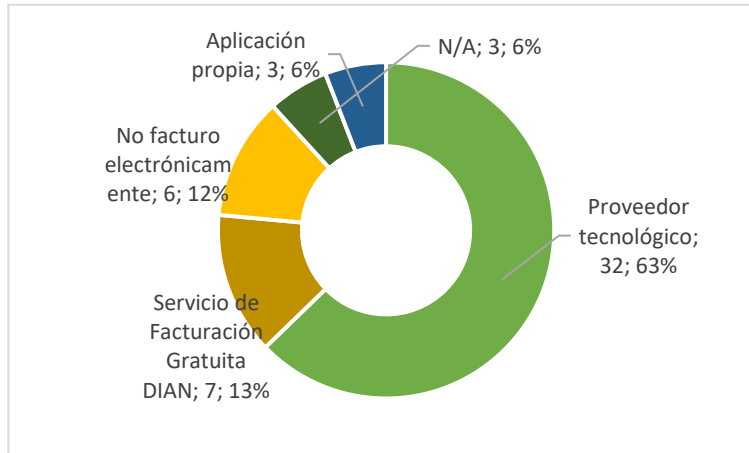


Nota: Nivel de empleo de la nómina electrónica en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

En cuanto a la pregunta. ¿Mi empresa emplea nómina electrónica?, se evidencia que el 61% de los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva ya está empleando la nómina electrónica mientras 20 de los 51 encuestados que representan un 39% aun no la emplea en su empresa.

Figura 12

Qué medio utiliza para facturar electrónicamente

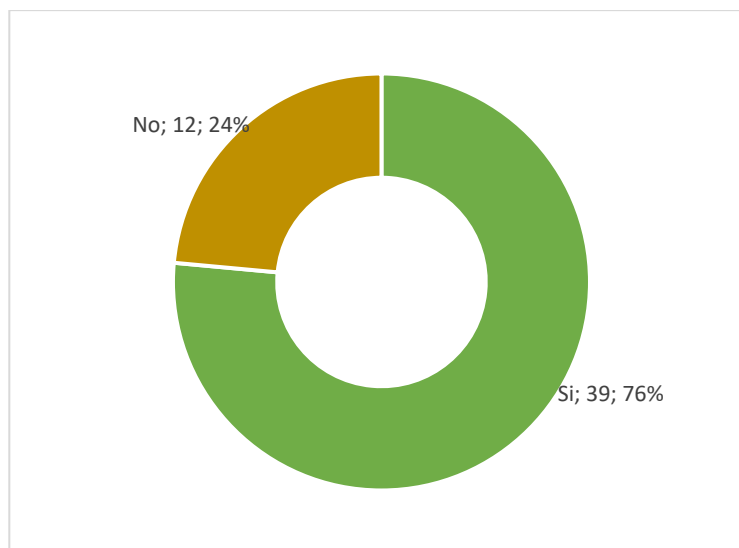


Nota: Aplicación para facturar electrónicamente en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Los resultados evidencian que los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva utiliza en un 63% proveedor tecnológico para facturar electrónicamente, seguido un 13% servicio de facturación gratuita DIAN.

Figura 13

¿Mi empresa emplea documentos soporte electrónicos?

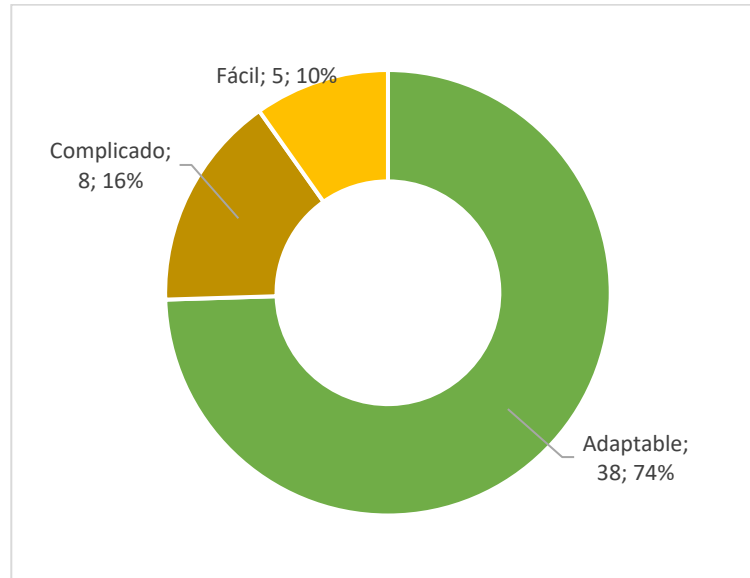


Nota: Empleo del documento soporte electrónico en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Referente a la pregunta ¿Mi empresa emplea documentos soporte electrónicos?, los resultados evidencian que el 76% de los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva si utilizan documentos soporte electrónicos; mientras un 24% no los usan.

Grafica 14

¿Cómo percibe la implementación de estas herramientas electrónicas?

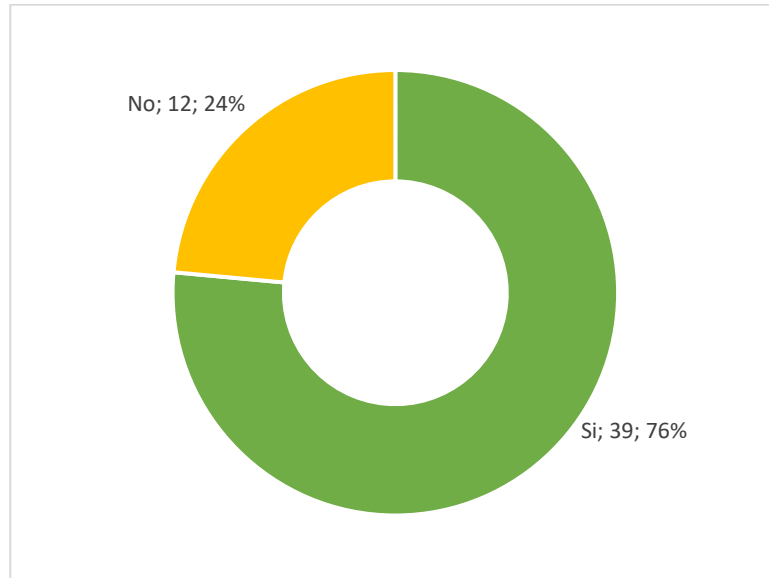


Nota: Nivel de percepción en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

En relación con la percepción de la implementación de herramientas electrónicas el 74% de los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva creen que son adaptable; un 16% perciben que es complicado implementar herramientas electrónicas y encontraste un 10% perciben que es fácil la implementación.

Figura 15

¿Se capacitan en el uso de herramientas electrónicas?

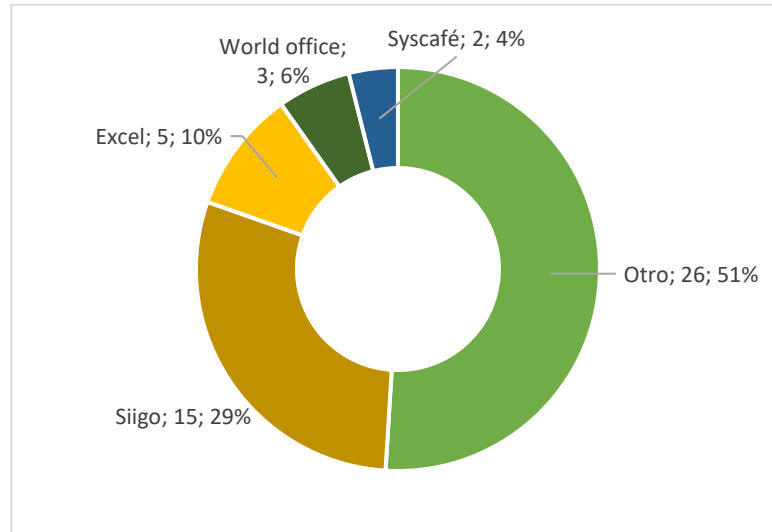


Nota: Nivel de capacitación en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

En una proporción del 76% de los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva, se capacitan en el uso de herramientas electrónicas y solo un 24% no se capacita.

Figura 16

¿Cuál software utiliza actualmente?

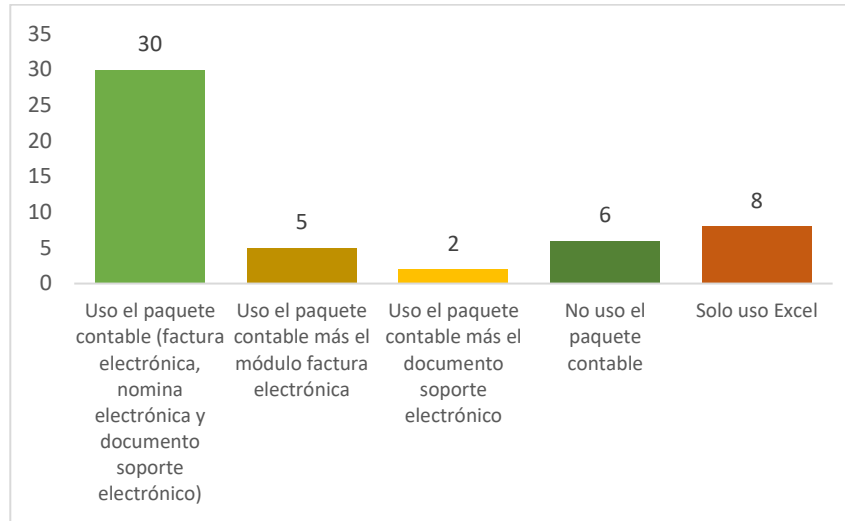


Nota: El software utilizado en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

La grafica detalla que el 51% de los empresarios del sector Ferreteria del microcentro del municipio de Neiva utilizan otro software; un 29% Siigo; 10% Excel; 6% world office y solo un 4% Syscafe.

Figura 17

¿Cuál respuesta aplica para mi empresa?

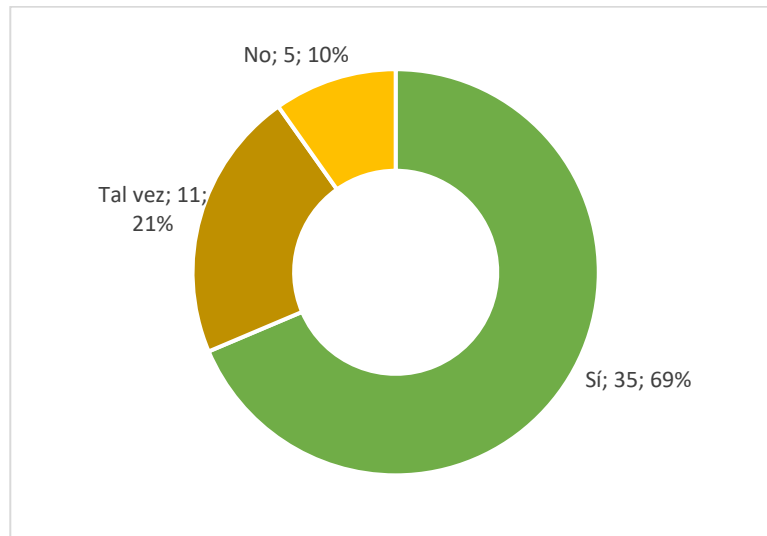


Nota: Uso de paquetes contables en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Los datos indican que 59% (30) de los 51 empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva encuestados usan el paquete contable (factura electrónica, nomina electrónica y documento soporte electrónico); seguido por un 15% (8) Solo uso Excel; 12% (6) No uso el paquete contable; 10% (5) Uso el paquete contable más el módulo factura electrónica y finalmente un 4%(2) Uso el paquete contable más el documento soporte electrónico.

Figura 18

¿Encuentra ventajas usar estas herramientas electrónicas como documentos contables?

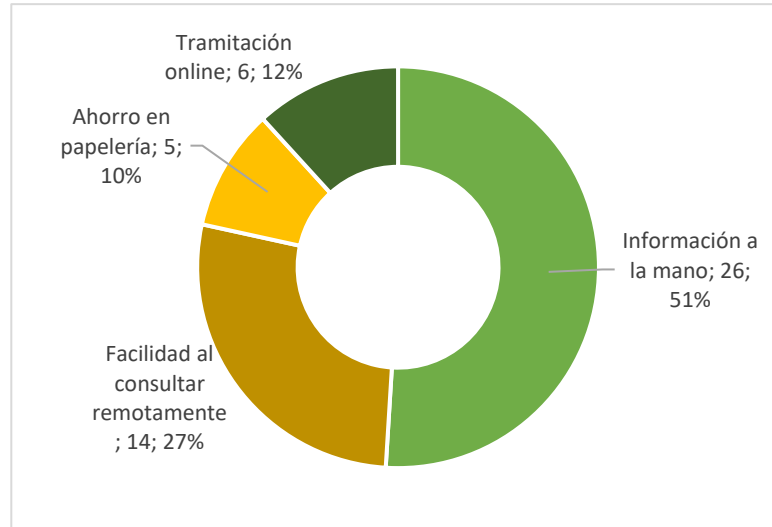


Nota: Ventajas de las herramientas contables en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

La grafica muestra que el 69% (35) de los 51 empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva, si encuentra ventajas usar estas herramientas electrónicas cómo documentos contables, el 21% (11) piensan que tal vez y solo un 10% no encuentra ventajas de usar estas herramientas electrónicas.

Figura 19

¿Cuál considera como principal ventaja el uso de estas herramientas electrónicas cómo documentos contables?

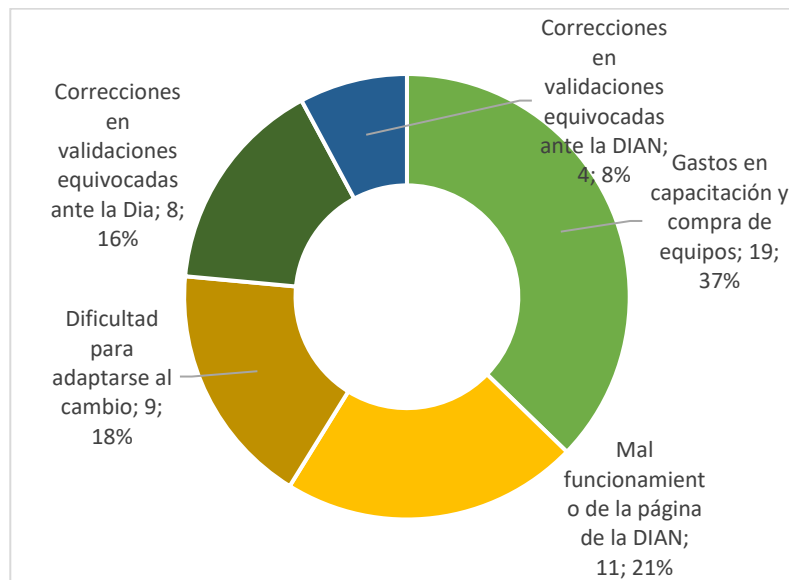


Nota: Principales ventajas en el uso de las herramientas contables en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Frente a la principal ventaja el uso de estas herramientas electrónicas cómo documentos contables, los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva respondieron en un 51% información a la mano; un 27% Facilidad al consultar remotamente; un 12% tramitación y 10% Ahorro en papelería.

Figura 20

¿Cuál considera que es la principal desventaja al usar estas herramientas electrónicas?

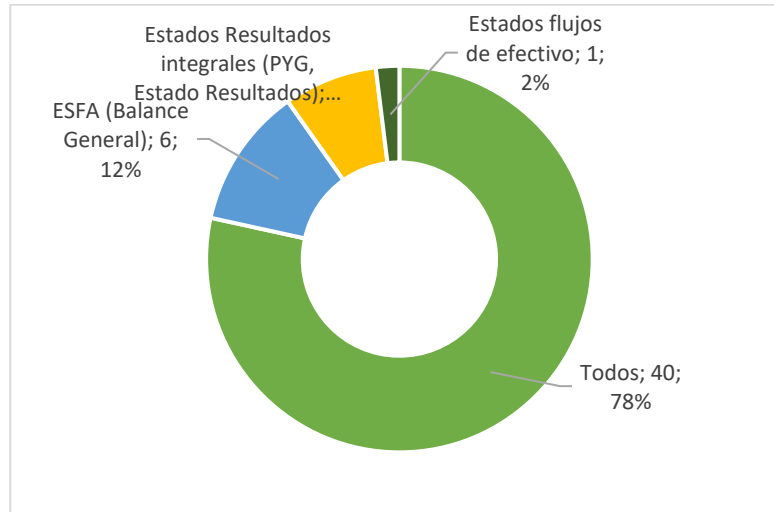


Nota: Principales desventajas en el uso de las herramientas contables en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

En contraste los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva considera que es la principal desventaja al usar estas herramientas electrónicas en un 37% Gastos en capacitación y compra de equipos; 21% Mal funcionamiento de la página de la DIAN; 18% Dificultad para adaptarse al cambio; 16% Correcciones en validaciones equivocadas ante la DIAN.

Figura 21

¿La aplicación de esta información le aporta a la generación de los estados financieros?

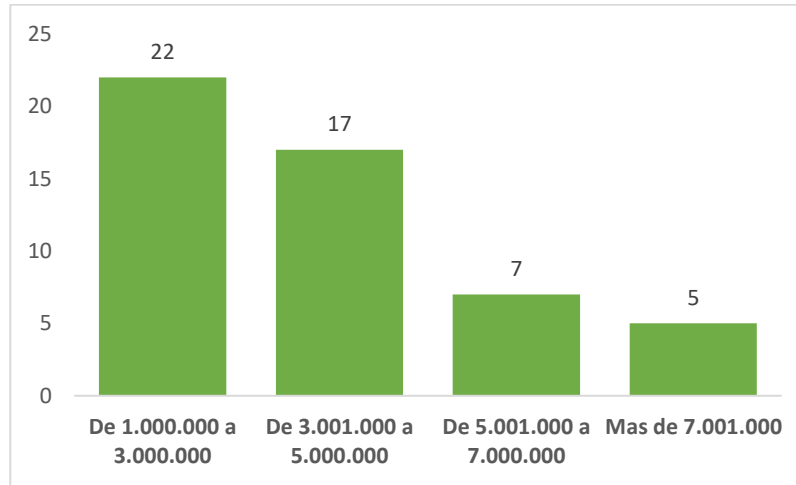


Nota: Aporte de la Aplicación de las herramientas electrónicas en la generación de los estados financieros, de en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

En mayor proporción del 78% los empresarios del sector Ferretería del municipio del microcentro de Neiva están de acuerdo si aplica a todos (ESFA (Balance General), Estados Resultados integrales (PYG, Estado Resultados) y Estados flujos de efectivo); mientras un 12% ESFA (Balance General).

Figura 22

¿Los costos de la sistematización en equipos y programas ascienden a?

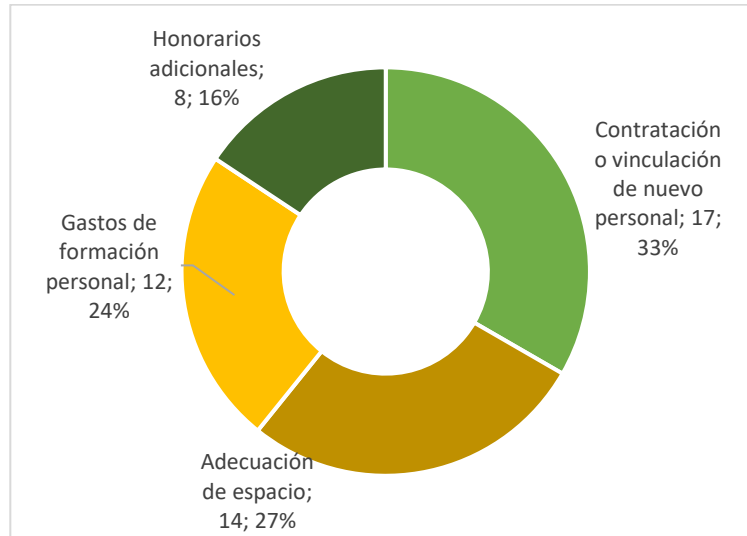


Nota: Rango de costos en sistematización de los equipos y programas, en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

En lo que corresponde a los costos de la sistematización en equipos y programas ascienden el 43% (22) de los 50 empresarios del sector de Ferretería del microcentro del municipio de Neiva indico que sus costos de la sistematización en equipos y programas estuvieron alrededor de 1.000.000 a 3.000.000,pesos; 33%(17) 3.001.000 a 5.000.000 ,pesos; 14%(7) 5.001.000 a 7.000.000,peos y solo un 10%(5) manifestó que los costos de la sistematización en equipos y programas fueron Mas de 7.001.000 de pesos colombianos .

Figura 23

¿Ha incurrido en gastos adicionales en?

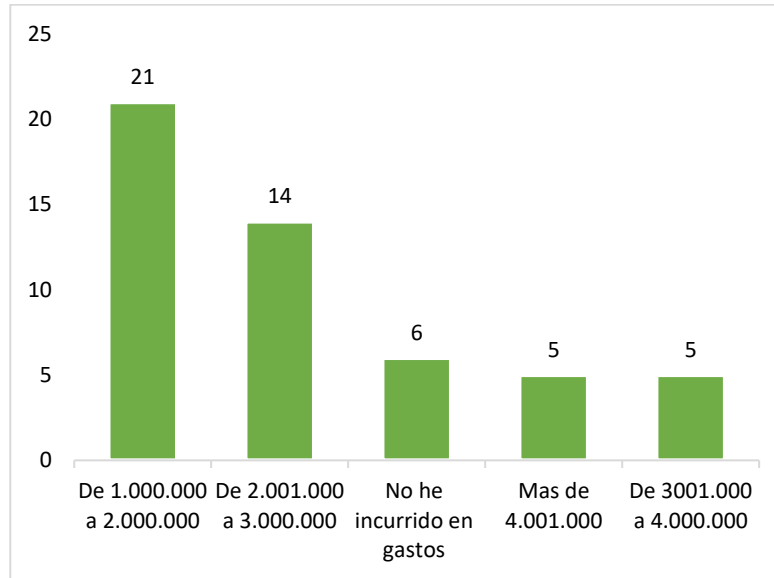


Nota: Gastos adicionales incurridos en la utilización de las herramientas contables electrónicas, en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Los resultados de la encuesta evidencian que el 33% los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva manifestaron que han incurrido en gastos adicionales en lo relacionado con Contratación o vinculación de nuevo personal; 27% adecuación de espacio; 24% gastos de formación personal y un 16% Honorarios adicionales.

Figura 24

Si incurrió en estos gastos adicionales a cuanto ascendió

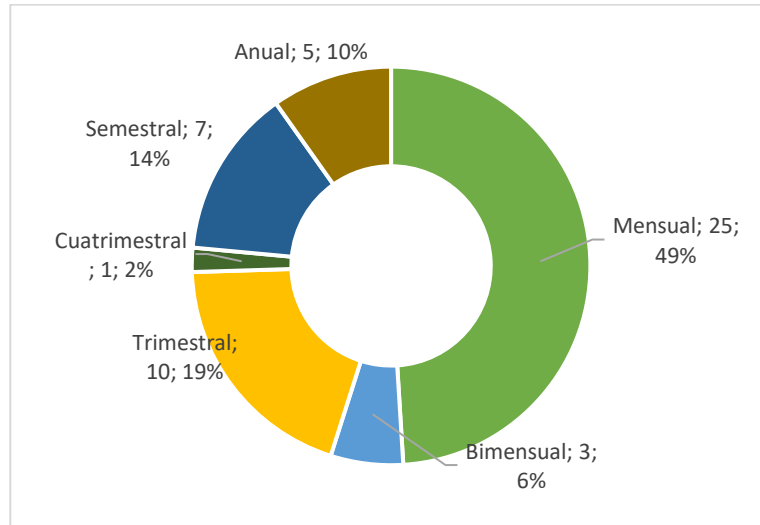


Nota: Valores adicionales incurridos en la implementación de las herramientas contables electrónicas, en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Frente al valor de los gastos adicionales en los que incurrieron los empresarios para la adecuación de espacios sistematización en equipos y programas 41% (21) De 1.000.000 a 2.000.000; 27%(14) De 2.001.000 a 3.000.000; 12% (6) No he incurrido en gastos y finalmente 5 encuestados manifestaron en igual proporción que sus gastos adicionales estuvieron entre De 3001.000 a 4.000.000 más.

Figura 25

¿Con que frecuencia (periodicidad) el área contable y/o financiera le hace entrega de los estados financieros ESFA, (Balance General) Estado resultados integrales (PyG), Flujo de efectivo?

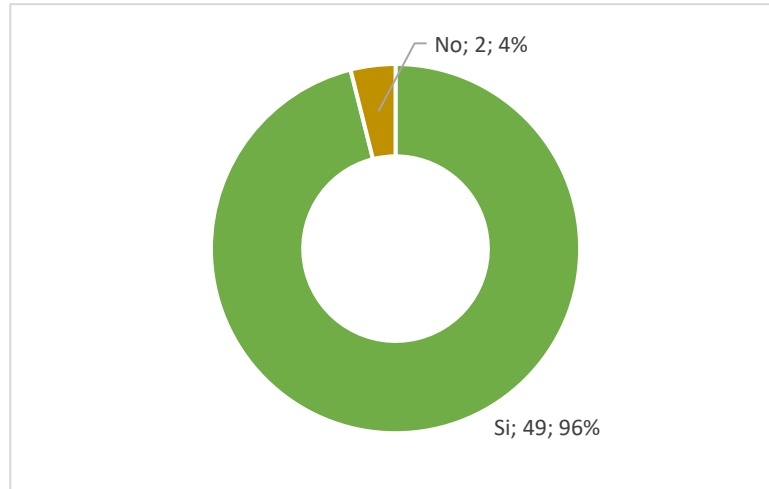


Nota: Frecuencia de la entrega de los estados financieros, en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

El 49% de los empresarios del sector Ferretería del microcentro del municipio de Neiva manifestaron frecuencia (periodicidad) el área contable y/o financiera le hace entrega de los estados financieros ESFA, (Balance General) Estado resultados integrales (PyG), Flujo de efectivo de manera mensual; 19% trimestral; 14% semestral y un 10% anual.

Figura 26

¿La presentación de esta información le permite a Ud.(empresario) soportar toma decisiones empresariales?

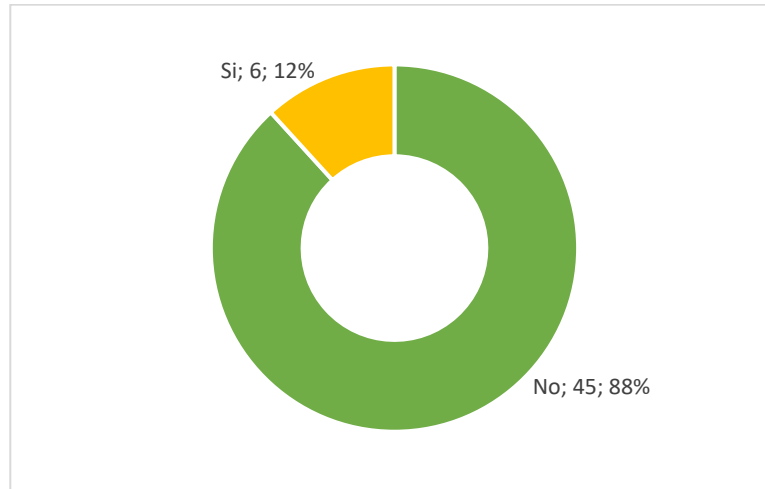


Nota: Nivel de Toma de decisiones, en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

El 96% de los empresarios del sector Ferretería del municipio de Neiva que la presentación de esta información le permite soportar toma decisiones empresariales.

Figura 27

¿Ha escuchado hablar de la tecnología del Blockchain?



Nota: Nivel de conocimiento de la tecnología del Blockchain, en el cual se encuentra la muestra, sector ferreterías microcentro de la ciudad de Neiva

Finalmente, el 88% de los empresarios del sector Ferretería del municipio de Neiva, desconocen la tecnología del Blockchain, en contraste solo un 12% Ha escuchado hablar de la tecnología.

Conclusión

La unión de la contabilidad y los nuevos avances en las tecnologías; específicamente en el de la información, ha llevado a la implementación de las herramientas contables como: la nómina electrónica, factura electrónica, documento soporte electrónico y demás.

Esto les permiten a las entidades tributarias de los diferentes países por medio de la normativa existente poder auditar, verificar y conocer toda la información contable y financiera de los contribuyentes; para evitar la elusión y el fraude fiscal.

Así mismo la consolidación de estas herramientas electrónicas contables, hacen referencia a la contabilidad electrónica implementada en algunos lugares del mundo, especialmente en Latinoamérica; México, Chile y Brasil como se mencionó anteriormente en esta investigación.

Paralelamente, aunque todavía no existe una normativa específica del uso de la tecnología del Blockchain, está es utilizada en algunos sectores de la economía a nivel mundial, en Colombia, se usa en el sector de la salud, educación, transporte, agricultura y finalmente en la contabilidad en el área de la auditoría.

Por lo anterior, para dar respuesta al primer objetivo específico de esta investigación, se conoció que los documentos electrónicos más usados por los microempresarios del microcentro de Neiva es la factura electrónica, la nómina y el documento soporte electrónico, así mismo se identificó que los empresarios tuvieron que incurrir en gastos adicionales en la implementación de equipos y contratación de personal.

De igual manera se determina que el 69% de los empresarios encuentran ventajas en el uso de estas nuevas herramientas tecnológicas en la contabilidad, como obtener información a la mano; facilidad al consultar remotamente; agilizar trámites y ahorro en papelería. No obstante, también se pudo conocer las desventajas que ellos perciben al usar estas herramientas electrónicas, dentro de las cuales están, los gastos en capacitación y compra de equipos; mal funcionamiento de la página de la DIAN; dificultad para adaptarse al cambio; entre otras.

En concordancia con lo expuesto según Cerda (2020) la implementación de las nuevas tecnologías han sido un cambio relevante en las sociedades a nivel mundial, por ello los organismos encargados de la fiscalización del recaudo de los impuestos como el Servicio de Impuestos Internos de Chile, se han sumado al uso de las herramientas tecnológicas electrónicas como la factura electrónica en la evasión del Impuesto al valor agregado (IVA).

A sismo Barroso (2021) "La digitalización ha apoyado fuertemente los procesos de auditoría, registro, cobranza, selección y disputas tributarias" (P.1)

Por otra parte, las administraciones tributarias en conjunto con los gobiernos de algunos países ya están haciendo uso de la tecnología de Blockchain, como una herramienta electrónica mediante la cual se puede hacer el control, verificación y fiscalización de la

información presentada por las personas naturales o jurídicas catalogada como responsables de presentar y pagar algún tipo de tributo al Estado (Collosa, 2021).

Por lo anterior se puede analizar que el uso de las nuevas tecnologías de la información como son las herramientas electrónicas en el área contable, financiera y tributaria, les aportan a las autoridades de control fiscal, ventajas en el momento de realizar auditorías, verificación y fiscalización en la información contable de los contribuyentes.

De igual manera estas ventajas también favorecen al contribuyente al permitirle la facilidad del manejo y envío de la información a través de los diferentes medios digitales o herramientas electrónicas, a cualquier lugar donde se requiera dicha información.

Finalmente cabe aclarar que no fue un trabajo sencillo la recolección de los datos por medio de las encuestas, debido a que la mayoría de los encuestados manifestaron cierto temor a suministrar información por temas de seguridad y la percepción de que se le iban a cobrar más impuesto, cabe destacar que se usó de la ética profesional donde se le pidió el consentimiento y se le brindó toda la información necesaria para responder la encuesta.

Así mismo con esta investigación se busca dejar un precedente para investigaciones futuras, ya que la contabilidad electrónica y el Blockchain son temas que hasta el momento apenas comienzan a conocerse en Colombia.

Referencias

Abogados.com.co, M. (20 de 07 de 2016). DIAN, qué es y cuál es su objetivo. Obtenido de <https://www.misabogados.com.co/blog/dian-que-es-y-cual-es-su-objetivo>

ACTUALICESE. (20 de 08 de 2020). Decreto 1154 de 2020. Obtenido de

<https://actualicese.com/decreto-1154-del-20-08-2020/>

ACTUALICESE. (30 de 09 de 2020). Resolución 000094. Obtenido de

[https://actualicese.com/resolucion-000094-del-30-09-](https://actualicese.com/resolucion-000094-del-30-09-2020/#:~:text=Dian%20expide%20la%20Resoluci%C3%B3n%20000094,expedici%C3%B3n%20de%20la%20respectiva%20factura)

[2020/#:~:text=Dian%20expide%20la%20Resoluci%C3%B3n%20000094,expedici%C3%](https://actualicese.com/resolucion-000094-del-30-09-2020/#:~:text=Dian%20expide%20la%20Resoluci%C3%B3n%20000094,expedici%C3%B3n%20de%20la%20respectiva%20factura)

[B3n%20de%20la%20respectiva%20factura](https://actualicese.com/resolucion-000094-del-30-09-2020/#:~:text=Dian%20expide%20la%20Resoluci%C3%B3n%20000094,expedici%C3%B3n%20de%20la%20respectiva%20factura)

ACTUALICESE. (10 de 12 de 2021). RESOLUCION 0151. Obtenido de

<https://cdn.actualicese.com/normatividad/2021/Resoluciones/R000151-2021.pdf.pdf>

ACTUALICESE. (09 de 02 de 2021). Resolución 000012 del 09-02-2021. Obtenido de

<https://actualicese.com/resolucion-000012-del-09-02-2021/>

ACTUALICESE. (2021). Resolución 000013 del 11-02-2021. Obtenido de

<https://actualicese.com/resolucion-000013-del-11-02-2021/>

ACTUALICESE. (2021). Resolución 000015 del 11-02-2021. Obtenido de

<https://actualicese.com/resolucion-000015-del-11-02-2021/>

ACTUALICESE. (30 de 07 de 2021). Resolución 000063 de 2021. Obtenido de

<https://actualicese.com/resolucion-000063-del-30-07-2021/>

ACTUALICESE. (30 de 12 de 2021). Resolución 000167 de 2021. Obtenido de

<https://actualicese.com/resolucion-000167-del-30-12-2021/>

Actualicese, v. (25 de 02 de 2022). Facturación, nómina y documentos electrónicos para 2022.

Obtenido de

[https://www.youtube.com/watch?v=Uf2hbNnmG_w&ab_channel=Actual%C3%ADceseVi](https://www.youtube.com/watch?v=Uf2hbNnmG_w&ab_channel=Actual%C3%ADceseVideo)

[deo](https://www.youtube.com/watch?v=Uf2hbNnmG_w&ab_channel=Actual%C3%ADceseVideo)

ALEGRA, C. D. (2021). El RADIÁN, qué es y cómo funciona - Colombia. Obtenido de

<https://ayuda.alegra.com/es/que-es-y-como-funciona-el-radian-colombia>

Arrubla, M. (2023). Blockchain en criptomonedas Unidad 1 - Sena. Obtenido de

<https://www.youtube.com/watch?v=RzuN36MUel0&t=273s>

- Automatización, I. (1 de Marzo de 2021). ¿Qué es la contabilidad electrónica? Obtenido de <https://www.intekel.com/blog/que-es-la-contabilidad-electronica/#:~:text=La%20contabilidad%20electr%C3%B3nica%20es%20el,para%20llevar%20su%20contabilidad%20de>
- Barbosa, R. R. (2017). XBRL y la contabilidad electrónica en México: El camino hacia la estandarización internacional. Obtenido de <http://transparencia.uco.mx/CGAF/CG2018/academicos/1005282.pdf>
- Bernal, D. (11 de noviembre de 2021). ¿Qué es la contabilidad digital y por qué invertir en ella? Obtenido de <https://blog.nubox.com/software/contabilidad-digital>
- Bogotá, C. d. (s.f.). ¿Qué es una persona natural? Obtenido de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-persona-natural>
- Castelló, I. (23 de 02 de 2021). La regulación internacional del Blockchain o cómo las criptomonedas cambiarán el paradigma financiero. Obtenido de <https://www.sgr.es/nuevas-tecnologias/regulacion-internacional-blockchain/>
- Cerda, F. O. (2020). Revista De Estudios Tributarios. Obtenido de Digitalización de las obligaciones tributarias en Chile: <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/58283>
- Collosa, A. (14 de 06 de 2021). Blockchain en las Administraciones Tributarias. Obtenido de <https://www.ciat.org/blockchain-en-las-administraciones-tributarias/>
- Deloitte. (2022). La revolución del Blockchain en la Auditoría Interna. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-compliance/articles/blockchain-auditoria-interna.html..html>
- DIAN. (05 de 05 de 2020). RESOLUCIÓN NÚMERO 000042. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf>

- DIAN. (2022). Proyecto Resolución 000000 de 19-08-2022. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Proyectosnormas/Proyecto%20Resoluci%C3%B3n%200000000%20de%2019-08-2022.pdf>
- Dulaney, C. (30 de 09 de 2019). La UE avanza lentamente hacia blockchain en la lucha contra el fraude del IVA. Obtenido de <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report-international/eu-inches-toward-blockchain-in-fight-against-vat-fraud-1>
- Dulaney, C. (30 de 09 de 2019). La UE avanza lentamente hacia blockchain en la lucha contra el fraude del IVA. Obtenido de <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report-international/eu-inches-toward-blockchain-in-fight-against-vat-fraud-1>
- easyap, e. d. (26 de 05 de 2022). La facturación electrónica y SII, obligatorios en España . Obtenido de <https://www.easyap.com/blog/la-facturacion-electronica-y-el-sii-obligatorios-en-espana/>
- Emprendedores, E. d. (26 de 01 de 2022). ABC de la Nómina Electrónica. Obtenido de ¿Qué es la Nómina Electrónica?: <https://escuela-emprendedores.alegra.com/colombia/nomina-electronica/abc/>
- experian, D. (20 de Noviembre de 2020). Persona Natural y Persona Jurídica características y diferencias. Obtenido de <https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/persona-natural-y-persona-juridica-caracteristicas-y-diferencias/>
- Facturama. (26 de 09 de 2022). Facturama Blog. Obtenido de ARCHIVO XML: <https://facturama.mx/blog/que-significa/archivo-xml/#:~:text=El%20archivo%20XML%20es%20el,como%20la%20informaci%C3%B3n%20del%20certificado>
- Faúndez-Ugalde, A. O.-H. (2018). La auditoría tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes: Un estudio comparado en América Latina. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-25842018000200113&script=sci_arttext

Financiero, C. I. (09 de 08 de 2022). Oficio 1138 (906781). Obtenido de

<https://cijuf.org.co/normatividad/oficio/2022/oficio-1138906781.html>

financieros, B. P. (10 de 02 de 2021). ¿Qué es la firma electrónica (e.firma) del SAT? Obtenido

de <http://www.ptasesoresfinancieros.com/blog/?p=231>

Finanzas. (25 de 04 de 2019). ¿Qué es la contabilidad manual? Obtenido de

<https://www.cuidatudinero.com/13105107/diferencias-entre-la-contabilidad-manual-y-la-computarizada>

Flores-Guajardo, F. D.-S. (2019). Uso de las Tecnologías de Información en la Nueva

Administración Tributaria en México. Obtenido de

http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/vinculategica_5_2/A.26%20Uso%20de%20las%20tecnolog%C3%ADas.pdf

Global Network Content Services LLC, D. N. (2014). Contabilidad electronica, en octubre.

Obtenido de [file:///C:/Users/luis2/Downloads/ProQuestDocuments-2023-04-02%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/luis2/Downloads/ProQuestDocuments-2023-04-02%20(1).pdf)

Huidobro, J. (s.f.). Tecnologías de información y comunicación. Obtenido de

<https://cmappublic3.ihmc.us/rid=1H3108YC5-BYQQP-R83/Tecnologias%20de%20Informaci%C3%B3nyComunicacion.pdf>

Jaime, J. J. (2008-2009). Contabilidad Financiera I . Obtenido de

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/24002/s1.pdf?sequence=6>

Keyandcloud. (28 de 02 de 2018). Contabilidad electrónica. Obtenido de

<https://www.keyandcloud.com/contabilidad-electronica/>

LIBRE, W. L. (s.f.). Factura electrónica. Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Factura_electr%C3%B3nica

Ltda, D. A. (s.f.). Decreto 358 de 2020 . Obtenido de

<https://www2.deloitte.com/co/es/pages/tax/articles/decreto-358-de-2020.html>

ManagementPro. (2018). La Factura Electrónica y su evolución en México. Obtenido de <https://blog.mproerp.com/la-factura-electronica-y-su-evolucion-en-mexico/>

Maps, G. (2023). MICROCENTRO DE LA CIUDAD DE NEIVA HUILA ,COLOMBIA. Obtenido de <https://www.google.com/maps/@2.9297265,-75.2916185,17z>

María Cristina Jiménez Gómez, A. H. (2019). Potenciales implicaciones en materia contable y tributaria de la implementación de la contabilidad electrónica en Colombia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830980>

MEXICO, G. D. (20 de 09 de 2022). Qué es el Buzón Tributario. Obtenido de <https://www.gob.mx/sat/articulos/que-es-el-buzon-tributario>

Mincit.gov.co. (1989). Decreto 624 de 1989. Obtenido de Estatuto Tributario: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/decretos/1967-1990/decreto-624-de-1989-2.aspx#:~:text=CONTRIBUYENTES.,generador%20de%20la%20obligaci%C3%B3n%20sustancial.>

NACIONALES, D. D. (30 de 10 de 2020). RESOLUCION 009 . Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000099%20de%2030-10-2020.pdf>

NACIONALES, D. D. (5 de mayo de 2020). RESOLUCIÓN 42 DE 2020. Obtenido de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_dian_0042_2020.htm

NACIONALES, D. D. (05 de 05 de 2021). RESOLUCION 000037. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000037%20de%2005-05-2021.pdf>

NACIONALES, D. D. (28 de 02 de 2022). Resolución 000028 de 2022. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000028%20de%2028-02-2022.pdf>

Neto, J. B. (6 de Diciembre de 2021). Un resumen de la transformación digital en la Receita Federal De Brasil . Obtenido de <https://www.ciat.org/un-resumen-de-la-transformacion-digital-en-la-receita-federal-de-brasil/>

Paiva, M. D. (18 de MAYO de 2020). La factura fiscal electrónica y los servicios virtuales apoyan la continuidad de negocio en Brasil durante la pandemia del COVID-19. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/factura-fiscal-electronica-servicios-virtuales-continuidad-negocio-brasil-durante-pandemia-covid-19/>

Piedad Ysidora Vera Franco, A. I. (16 de AGOSTO de 2016). LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS. Obtenido de <https://www.eumed.net/ce/2016/3/contabilidad.html>

PlayGround. (2018). Qué es "Blockchain" en 5 minutos. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Yn8WGaO__ak

PUBLICA, F. (17 de 09 de 2020). Directiva 09 de 2020 Presidencia de la Republica. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142181>

PUBLICA, F. (1971). Decreto 410 de 1971. Obtenido de <https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2021/03/CodigodeComercio-2.pdf>

Público, M. d. (2016). Decreto 1625 de 2016 . Obtenido de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-121941%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

PÚBLICO, M. D. (24 de 11 de 2016). DECRETO NUMERO 2242 DE 2015. Obtenido de https://www.facturador.co/pdf/Decreto_2242_del_24_de_Noviembre_2015.pdf

Público, M. d. (05 de 03 de 2020). DECRETO 358 . Obtenido de https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Decreto_358_05032020.pdf

Questionpro. (2023). ¿Qué es una encuesta? Obtenido de Definición de encuesta: <https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html>

R.LOPEZ. (10 de 03 de 2020). Pekín probará una plataforma blockchain para luchar contra las facturas fraudulentas. Obtenido de <https://www.antilavadodedinero.com/pekin-probara-una-plataforma-blockchain-para-luchar-contras-las-facturas-fraudulentas/>

recaudacion, A. a. (03 de FEBRERO de 2020). LEY DE MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA.

Obtenido de DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRONICOS:

https://www.sii.cl/sobre_el_sii/pgct2021_f3.pdf

regulatorios, C. d. (2022). DIAN, Resolución 085 de 2022. Obtenido de

[https://www.cerlatam.com/normatividad/dian-resolucion-085-de-](https://www.cerlatam.com/normatividad/dian-resolucion-085-de-2022/#:~:text=Establece%20los%20requisitos%20para%20la,pueden%20registrar%20en%20el%20RADIAN.)

[2022/#:~:text=Establece%20los%20requisitos%20para%20la,pueden%20registrar%20en%20el%20RADIAN.](https://www.cerlatam.com/normatividad/dian-resolucion-085-de-2022/#:~:text=Establece%20los%20requisitos%20para%20la,pueden%20registrar%20en%20el%20RADIAN.)

RENGIFO, R. D. (2019). "IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LIBROS Y

REGISTROS CONTABLES ELECTRÓNICOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES

DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DECORONEL PORTILLO, REGIÓN

UCAYALI". Obtenido de

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4857/PMGE00046D71.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

RENGIFO, R. D. (2019). "IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LIBROS Y

REGISTROS CONTABLES ELECTRÓNICOS EN LAS EMPRESASCOMERCIALES

DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DECORONEL PORTILLO, REGIÓN

UCAYALI". Obtenido de

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4857/PMGE00046D71.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

S.A.S., S. A. (2022). Conoce el Documento Soporte Electrónico - Colombia. Obtenido de

<https://ayuda.alegra.com/es/conoce-el-documento-soporte-electr%C3%B3nico-colombia>

SABER MAS, S. M. (2021). Empresas en Colombia que han acogido la tecnología blockchain.

Obtenido de <https://www.sabermassermas.com/empresas-en-colombia-que-han-acogido-la-tecnologia-blockchain/>

SÁNCHEZ, M. I. (2019). ANÁLISIS COMPARADO DE LOS EFECTOS ECONOMICOS
GENERADOS POR LA IMPLEMENTACION DE LA FACTURACION ELECTRONICA EN

ALGUNOS PAISES DE LATINOAMERICA . Obtenido de

<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/1780/an%C3%81lisis%20c>
[o?sequence=1](https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/1780/an%C3%81lisis%20c)

SAS, A. (7 de 10 de 2022). Procedencia de la emisión de notas crédito y débito según

resolución 085 del 08 de abril de 2022 y su anexo técnico. Oficio DIAN 1138 (906781)

de 2022. Obtenido de [https://accounter.co/normatividad/procedencia-de-la-emision-de-](https://accounter.co/normatividad/procedencia-de-la-emision-de-notas-credito-y-debito-segun-resolucion-085-del-08-de-abril-de-2022-y-su-anexo-tecnico-oficio-dian-1138-906781-de-2022.html)

[notas-credito-y-debito-segun-resolucion-085-del-08-de-abril-de-2022-y-su-anexo-](https://accounter.co/normatividad/procedencia-de-la-emision-de-notas-credito-y-debito-segun-resolucion-085-del-08-de-abril-de-2022-y-su-anexo-tecnico-oficio-dian-1138-906781-de-2022.html)

[tecnico-oficio-dian-1138-906781-de-2022.html](https://accounter.co/normatividad/procedencia-de-la-emision-de-notas-credito-y-debito-segun-resolucion-085-del-08-de-abril-de-2022-y-su-anexo-tecnico-oficio-dian-1138-906781-de-2022.html)

SAS, N. (29 de 04 de 2022). Resolución 000488: DIAN aplaza la transmisión electrónica del
documento soporte de adquisiciones. Obtenido de

[https://www.novasoft.com.co/resolucion-000488-dian-aplaza-la-transmision-electronica-](https://www.novasoft.com.co/resolucion-000488-dian-aplaza-la-transmision-electronica-del-documento-soporte-de-adquisiciones/#:~:text=000488%20del%2029%20de%20abril,1%20de%20agosto%20de%202022.)

[del-documento-soporte-de-](https://www.novasoft.com.co/resolucion-000488-dian-aplaza-la-transmision-electronica-del-documento-soporte-de-adquisiciones/#:~:text=000488%20del%2029%20de%20abril,1%20de%20agosto%20de%202022.)

[adquisiciones/#:~:text=000488%20del%2029%20de%20abril,1%20de%20agosto%20de](https://www.novasoft.com.co/resolucion-000488-dian-aplaza-la-transmision-electronica-del-documento-soporte-de-adquisiciones/#:~:text=000488%20del%2029%20de%20abril,1%20de%20agosto%20de%202022.)

[%202022.](https://www.novasoft.com.co/resolucion-000488-dian-aplaza-la-transmision-electronica-del-documento-soporte-de-adquisiciones/#:~:text=000488%20del%2029%20de%20abril,1%20de%20agosto%20de%202022.)

SAS, R. C. (02 de 09 de 2021). ¿Qué es nómina electrónica? Obtenido de

<https://www.rsm.global/colombia/es/ideas/human-capital/que-es-nomina-electronica>

SIIGO.COM. (16 de Noviembre de 2018). ¿Qué tipo de contribuyente eres? Obtenido de

Definición de contribuyente: [https://www.siigo.com/glosario-financiero/tipos-de-](https://www.siigo.com/glosario-financiero/tipos-de-contribuyentes/)

[contribuyentes/](https://www.siigo.com/glosario-financiero/tipos-de-contribuyentes/)

SOAINT. (s.f.). El documento electrónico como documento electrónico de archivo:

componentes y características. Obtenido de <https://soaint.com/el-documento-electronico-como-documento-electronico-de-archivo-componentes-y-caracteristicas/>

TAMMY COLEY, C. (2021). MODERNIZING ACCOUNTING . Obtenido de MODERNIZACION DE LA CONTABILIDAD PARA TONTOS :

<file:///C:/Users/luis2/OneDrive/Pictures/Espa%C3%B1ol%20blackline-modernizing-accounting-for-dummies.en.es.pdf>

TEMARIO 5 Proceso contable. (s.f.). Obtenido de Sesión 5. Sistematización de la Contabilidad , p.1:

<https://cursos.aiu.edu/PROCESO%20CONTABLE/5/PDF/PROCESO%20CONTABLE%20SESI%3%93N%205.pdf>

Tostes, N. J. (6 de 12 de 2021). Un resumen de la transformación digital en la Receita Federal De Brasil. Obtenido de <https://www.ciat.org/un-resumen-de-la-transformacion-digital-en-la-receita-federal-de-brasil/>

Tributaria, A. (01 de 12 de 2022). Infórmate y realiza tus gestiones con la Agencia Tributaria. Obtenido de <https://sede.agenciatributaria.gob.es/>

Vergel, R. A. (junio de 2019). BLOCKCHAIN: AUDITORIA, CONTABILIDAD Y NORMATIVA.

Obtenido de

http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/8258/TFM_VERGEL%20VERGEL,%20RICARDO%20ANTONIO.pdf?sequence=1

Anexos

Cronograma de actividades

En el desarrollo de la anterior investigación se realizó un cronograma de actividades, donde se programó el tiempo y el trabajo que se realizó durante la investigación.

Como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 3

Cronograma de actividades



Fuente: elaboración propia.

Presupuesto

En la siguiente tabla se relaciona el presupuesto económico invertido en el desarrollo de presente investigación.

Tabla 4

Recursos de apoyo a la investigación

Presupuesto			
Descripción de recurso	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
<i>Equipo de Computo</i>	1	\$ 16.000.000	\$ 1.600.000
<i>Papelería</i>	180	\$ 45.000	\$ 45.000
<i>Camisa</i>	1	\$ 60.000	\$ 60.000
<i>Horas de trabajo</i>	288	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000
<i>Transporte</i>	20	\$ 40.000	\$ 40.000
<i>Diversos</i>	6	\$ 30.000	\$ 30.000
Total Presupuesto			\$ 3.215.000

Fuente: elaboración propia

Evidencia trabajo de campo

Imagen



Nota: Aplicación instrumentos microcentro de Neiva, sector ferreterías



Nota: Ubicación de ferreterías microcentro de Neiva, Calle 4 y 5, entre carreras 2 y 3ª.

LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA COMO UN SOPORTE DE FISCALIZACIÓN EN COLOMBIA



Nota: Aplicación instrumentos microcentro de Neiva, sector ferreterías



Nota: Ubicación de ferreterías microcentro de Neiva, Calle 4 y 5, entre carreras 4, 5 y 6ª.